

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rocuo Laliena

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D^a Sara Fernández Escuer
D^a Carmen Herrarte Cajal
D. Javier Rodrigo Lorente
D^a M.^a Fe Antoñanzas García
D^a Cristina García Torres

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez.

Asisten, asimismo, D^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Pilar Martín Giménez, administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias por la presencia en esta última comisión y antes de empezar, yo querría tener un recuerdo para María Ángeles, que empezó con nosotros como portavoz, no sé qué tal se encuentra...

Sra. Becerril Mur: Bueno, pues sigue con sus problemas de salud y..., bueno me viene bien porque iba a disculparla dentro de un momento, o sea, que sigue un poco regular.

Sr. Presidente: Perfecto. Pues si quiere trasladarle, por favor, el aprecio de todos los miembros de la Comisión. Y cuando usted quiera, señor Secretario, damos comienzo.

Sr. Secretario: De acuerdo.

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 20 de marzo de 2023

Se aprueba por unanimidad.

(Abandonan la sala las Sras. Fernández Escuer y Herrarte Cajal y el Sr. Rodrigo Lorente)

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (18 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

38. [ZEC] Para que el Sr. Consejero haga balance de las políticas de su Área durante este mandato [Cod. 4.337]

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, pues buenos días a todos y todas. La verdad es que nos sorprende, señor Ángel Lorén, que nos haya invitado a un café, lo cual está muy bien y no se le haya ocurrido a usted de *motu proprio* hacer información de Gobierno, que es una figura que está permitida dentro de lo que es la dinámica municipal para hacer balance de la gestión. Nos parece que igual hubiera sido algo propicio, pero viendo que usted no lo hace, pues evidentemente nosotros planteamos una comparecencia porque nos parece pertinente hacerlo al final de un mandato, más que nada por valorar. Yo ya le adelanto que en la respuesta, señor Lorén, como tengo otro turno, le rogaría que siendo esta la última comisión, usted se atuviese a responder a las cuestiones que se le plantean, al menos en la interpelación que yo le voy a hacer a usted personalmente como consejero del Área y que evite el recurso de hablar de la herencia recibida, ya lleva usted cuatro años gestionando esta Área. Y dos, que evite también el recurso que han tenido ustedes como Gobierno de hablar de otras administraciones y de compararse con otras. Le rogaría que, en la medida de lo posible, usted me respondiese a lo que le planteo.

Este balance que nosotros planteamos, señor Lorén, es un resumen o un crisol de todo lo que durante estos cuatro años hemos estado haciendo como labor de oposición. Por cierto, labor de oposición, señor Lorén, que ha sido bastante infructuosa, porque si algo ha tenido su gestión ha sido una opacidad tremenda. De hecho, usted nos ha acusado de dar datos que no eran correctos y nosotros lo que le hemos dicho es que esos datos son los que hemos podido sacar a través de los servicios técnicos que hemos recibido, pues, después de esperar incluso intervalos de entre tres y seis meses, lo cual, evidentemente dificulta la labor de oposición, no nos hemos inventado nada. Lo que hemos tenido es dificultad para acceder a la información, señor Lorén. En esa labor de oposición nosotros nos hemos encontrado, y es la primera valoración que le hacemos, una desresponsabilización de lo público, de una propuesta de neosistencialismo y una política de externalizaciones y mala gestión.

En el punto primero, cuando hablamos de responsabilización de lo público, señor Lorén, nos tenemos que acordar de que hemos sufrido una pandemia en estos cuatro años, en la cual, los centros municipales de Servicios Sociales, puerta de entrada de todos y de todas a los servicios públicos para las personas con más necesidades, se encontraron cerrados. Es más, a los profesionales se les conminó a que se fueran a su casa, dejando en manos de las entidades sociales y que valga esto para que, si usted quiere polemizar, no se lo voy a permitir, nosotros no estamos en contra de las entidades sociales, pero sí que creemos que la responsabilidad era pública, no de dichas entidades. También nos encontramos con que la propia ciudadanía tuvo que responder a esa crisis que fue esa situación de pandemia. Le recuerdo que se crearon y se gestaron redes de atención, redes solidarias en los barrios, ante la inexistencia o ante la poca agilidad de la administración. Cuando hablamos de desresponsabilización de lo público, señor Lorén, hablamos también de que los propios centros municipales que estaban cerrados en la planta baja se abrían para poder dar algún tipo de apoyo a través de esas entidades. Para nosotros, paradigma de lo que no debe ser, puesto que siempre lo público debe estar al frente de esas políticas.

También hablamos de neosistencialismo. Este término, que parece muy moderno, es algo que ya existía hace mucho tiempo y que consiste en que ustedes lo que han hecho ha sido fundamentalmente tramitar ayudas de urgente necesidad, que conste, y vuelvo a decir, porque no quiero polemizar con ello, que las ayudas de asistencia de emergencia y ayudas de urgencia son un instrumento fundamental, pero no el único, señor Lorén. Cuando yo estaba en la bancada que usted ahora ocupa teniendo responsabilidades de Gobierno, sus compañeros de bancada criticaban que estábamos gastando muchísimo en ayudas de urgencia y ustedes criticaban y decían: "Pero bueno, ¿y luego qué?". Pues fíjese, usted ha sido el adalid de esas medidas sin ningún tipo de intervención integral detrás. Solamente han tenido medidas, que le recordaré, como el 'Zaragoza Incluye' durante la pandemia o con alguna entidad de tipo bancario, solamente ayudas de urgencia.

Pero encima, en ese tercer punto que le comentaba de mala gestión, es que ni siquiera han llegado a ejecutar esas ayudas de urgencia de las cuales usted saca tanto pecho. Porque usted, señor Lorén, lo siento

mucho, es el campeón de la no ejecución. Solamente en estos periodos..., en este buque insignia de las ayudas de urgencia, señor Lorén, ha dejado sin ejecutar 8'9 millones en estos años. 8'9 millones, le recuerdo, es prácticamente el presupuesto anual solamente en ayudas de urgencia. Ni siquiera eso, que es su buque insignia lo ha ejecutado.

Y también hablamos de externalización, señor Lorén, en esta valoración, en esta primera intervención somera y por encima, externalización de lo público. Porque allí vamos a hablar de medidas como usted dice, que son fundamentales, y que más de una vez ha dicho que estaban siendo copiadas por otras administraciones, como la Línea 900. Esta externalización...

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Me parece que tiene un segundo turno.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, pero termino la frase, si lo permite, dentro de este buen ambiente que tenemos. La externalización de la primera atención y además barreras para el acceso a servicios públicos. Seguiré en mi segunda intervención. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Ha empezado la intervención criticando que les invitase a un café. Yo..., ya lo siento y les pido disculpas por ello. Mire, en el resumen de actuaciones que usted plantea y que yo creo que hemos dado cuenta en cada una de las comisiones, a la hora de plantearlo usted ha hecho una lectura política y no ha entrado, precisamente, en un balance de gestión. Y los balances de gestión requieren establecer las medidas, las situaciones y las respuestas que se ha dado.

En el Área de Acción Social, en 2019 no había un presupuesto aprobado en mayo. Cuando nosotros entramos al Gobierno, entramos sin presupuesto. Hoy, cuatro años más tarde y un año que podemos comparar, tenemos un presupuesto aprobado, pero un presupuesto aprobado con un incremento de un 47% respecto al presupuesto de 2018-2019, que estaba sin aprobar, por cierto. Es decir, Acción Social disponía de 67 millones y hoy tiene 98'5 millones en su presupuesto.

En segundo lugar, los servicios del Área sin contratos suponían un 66%. Actualmente suponen un 13%. Es decir, más de 25 millones de euros en servicios que se daban desde el Área de Acción Social, más de 25 millones se daban sin contrato en reconocimiento de obligaciones. Hoy solamente 5 millones; de 25 a 5 millones. Las listas de espera de todos los servicios eran sangrantes. Le voy a poner el ejemplo de la teleasistencia, más de 450 personas. En 2020, la lista de espera de teleasistencia quedó eliminada en los años siguientes y a día de hoy, la lista de espera en el servicio de ayuda de teleasistencia no existe. En el servicio de ayuda a domicilio la lista de espera se ha reducido un 42%.

El cuarto aspecto que era endémico del Área de Acción Social es que las ayudas de urgente necesidad eran escasas, pero además no estaban fiscalizadas, señora Broto. Las ayudas de urgencia no estaban fiscalizadas y eso supuso que cuando nos planteó el Interventor esa fiscalización, ustedes nos planteaban el inconveniente que supondría y que se retrasaría en cuatro o cinco meses la tramitación. ¿La realidad cuál es?, que hoy las ayudas de urgencia se han incrementado un 32%, tienen fiscalización previa y su periodo de tramitación es la mitad, pero además con un índice de concesiones del 93% de las solicitadas.

En quinto lugar, el apoyo al tercer sector del que hablaban muchísimo, curiosamente, ha tenido un incremento en estos años de más del 23% en convenios, y además se ha facilitado y simplificado la administración de las subvenciones, dándoles un carácter bienal, un compromiso que era histórico en este ayuntamiento, pero que nadie había llevado a la práctica.

Un sexto aspecto es la década sin renovación de los equipamientos sociales. 16 años comprometido el albergue, y que nunca se había aprobado en presupuesto. Nunca se había consignado una cuantía para el albergue de la ciudad. Y pendientes todos los CMSS por rehabilitar. La realidad es que hoy tenemos aprobado el presupuesto del albergue, no solo aprobado, sino que forma parte de un proyecto europeo de reconocimiento en el que Eurocities, las Jornadas de Sinhogarismo de Eurocities se han celebrado en Zaragoza. Pero además, tenemos aprobado el proyecto del albergue, un proyecto de 4'5 millones, que unido al proyecto de sinhogarismo de 3'5 millones que se ha solicitado a fondos europeos, hará que sea la inversión más importante, no solo en Zaragoza, sino prácticamente en toda España, sobre políticas de sinhogarismo, casi llegaremos a 9 millones de euros y además con el reconocimiento europeo. Pero bueno, los equipamientos sociales estaban sin ningún tipo de actuación, sin ningún tipo. Se ha planteado San José con Harinera, La Magdalena y pequeñas actuaciones en otro.

El séptimo aspecto, y ya no voy a entrar en más, es la digitalización del Área. No tenía ningún tipo de actualización en más de una década. En 2020 fuimos la primera ciudad, la primera ciudad en comunicar las ayudas de urgencia a través de WhatsApp, la primera ciudad de España, al que nos han seguido otras

ciudades. Pero además, se ha planteado un desarrollo unificado de las aplicaciones que ya está en funcionamiento y hay contratos en licitación con el objetivo, además, de trabajar en una herramienta que consideramos fundamental, que es la tarjeta; la tarjeta social, que debe reflejar las ayudas y la situación personal de cada uno de los usuarios, precisamente, porque nuestro ordenamiento establece que muchas de las ayudas sean derechos subjetivos y que, por tanto, sean prácticamente automáticas en su adjudicación.

Respecto a la prestación de servicios y a la legislación no realizada, las ordenanzas pendientes, se lo diré en la segunda intervención, porque si precisamente había una carencia importante, era en todas aquellas cuestiones en las que tenía que realizarse un trabajo detrás. La legislación no realizada y que teníamos obligación de cumplir en este ayuntamiento, bueno, luego le entro en detalle exactamente todo lo que se ha aprobado, pero que usted conoce porque se ha realizado en la Comisión.

Y mencionaba un aspecto en el punto anterior que me parece muy interesante, que es la relación con otras instituciones. Ese era otro de los daños endémicos del Área de Acción Social, pues bueno, con el Justicia de Aragón hemos trabajado codo con codo, no solamente en la cuestión de infancia, que también, en este momento tenemos el sello de infancia reconocido por UNICEF, con el que trabajamos codo con codo, pero además trabajamos con el problema de la soledad no deseada con el Justicia y en todos los aspectos en los que el Justicia nos ha pedido colaboración hemos estado allí apoyando. Y en el informe respecto a infancia que ha planteado y que ha resultado que ha sacado el Justicia, es verdad que nos causa una notable preocupación, fundamentalmente porque la competencia directa es del Gobierno de Aragón y por eso fue su presentación en el Gobierno de Aragón y creemos que se tiene que hacer un esfuerzo en ese ámbito, tanto como en el de Sanidad. Gracias. Turno de los grupos. Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Muy buenos días a todos, aunque ya nos hemos visto antes en el café que ha invitado el Consejero. Bueno, es un Área para nosotros, con sus luces y sus sombras, como hemos podido ver durante estos cuatro años y con nuestras intervenciones, luces y sombras. Sí que es cierto que ha estado fuertemente condicionada por una pandemia en la que el Área de Acción Social ha tenido mucho que ver y mucha participación, puesto que hablamos de una pandemia mundial con muchos aspectos que cubrir.

Entre las luces, en esto, señora Broto, no estoy conforme con usted, la línea 900 a nosotros sí que nos ha parecido que ha estado bien. Ha sido un acierto, ha desatascado. Y bueno, nosotros en eso siempre ha tenido el señor Lorén nuestro apoyo. Otro aspecto de las luces es la Ordenanza de Accesibilidad, que me parece que ha estado muy bien, que en el último momento pudimos introducir el taxi adaptado para que pudieran acceder donde técnicamente fuera posible. Una moción que habíamos aprobado todos y realmente hablando de accesibilidad, era algo que a nosotros nos parecía fundamental, pero que por algún motivo se nos había pasado quizá, porque aquella moción fue aprobada después de las alegaciones.

En nuestros primeros presupuestos incidimos bastante en la Casa de Amparo y en el Albergue. Me acuerdo perfectamente que de aquellas partidas, que ustedes saben muy bien, de cooperación internacional, nosotros desviamos o introducimos quitar de ahí para las enmiendas que iban fundamentalmente a la Casa de Amparo y al Albergue. Por lo tanto, nuestro compromiso con los zaragozanos y la ciudad de Zaragoza ya quedó patente ahí.

El Albergue, pues el Albergue ha tenido una función y un papel importante durante la pandemia también. Y ahora nosotros nos alegramos de que este Albergue tenga una partida para que se vaya a arreglar en el edificio contiguo y que tenga la parte fundamental en esta ciudad de Zaragoza, sinhogarismo, como ha dicho el señor Lorén. También a nosotros nos ha parecido que es una de las luces de esta Área de Acción Social.

Podríamos hablar de Mayores, para nosotros ya en el tiempo de la pandemia, en que aparecieron personas mayores que fallecidas en su casa y en soledad, nos pareció muy importante y salió adelante un censo de personas mayores que vivían solas, que viven solas o con personas dependientes a su cargo, que no accedían a los servicios sociales, a veces por desconocimiento o por aislamiento. Ese censo de personas mayores se hizo y nos parece que para nuestros mayores es fundamental. Al fin y al cabo, hablamos de personas mayores que viven solas, personas dependientes a su cargo, y se encontraban aisladas y muchas veces sin saber quiénes eran.

Podríamos hablar también del paquete de ayudas a las familias numerosas, un paquete importante en todos los aspectos de impuestos y de ayudas.

Podríamos hablar también de la digitalización. Para nosotros siempre ha sido..., en todas las áreas del presupuesto una parte importante es la digitalización. ¿Por qué? Porque hay que desarrollarlo para que llegue con más facilidad a las personas y sea todo muchísimo más rápido.

¿En Educación? Nosotros hemos apoyado en educación las ayudas a los centros concertados, como bien sabe la señora Espinosa, a nosotros nos parecía justo y lo seguiremos reivindicando, que estas ayudas se sigan dando, nos parecía de justicia social.

¿De Juventud? De juventud podemos decir que es un área que ha tenido su reconocimiento a nivel nacional. Es otra área de sus luces, señora Antoñanzas, estoy hablando de su área de Juventud, que es una de las áreas, como digo, con luces. Luces porque ha tenido reconocimiento todos los años a nivel nacional y por eso ustedes han tenido esos presupuestos tan amplios en las acciones de juventud. Usted ya sabe que en Juventud nosotros siempre le hemos apoyado. El programa de Z16 nos parece un programa excelente de cultura para los jóvenes.

¿De Deportes? Bueno, señora García, sabe que en Deportes ha tenido mi oposición totalmente en el tema del Club Deportivo Mudéjar, pertenece a mi distrito y sabe que no nos parecía bien que hubiera pasado al Olivar para hacer las inversiones. Nosotros apostábamos porque esas inversiones se hicieran directamente desde el Ayuntamiento, tampoco era tanto dinero y nos parecía que no era justo que un equipamiento municipal pasara a un club privado, siendo que, al fin y al cabo, estábamos hablando de un millón y pico de euros en un club en el que estaban jugando baloncesto, hay también fútbol americano, que por cierto, están en Primera División, habían llegado a las semifinales, ahora veremos a ver qué pasa. Quiero decir, que teníamos equipos de élite y que de pronto se vieron que este equipamiento municipal pues pasaba a manos privadas para hacer unas inversiones que nosotros creíamos que era un dinero que podíamos haber perfectamente asumido desde el Área de Acción Social y Familia, en este caso, desde su concejalía delegada de Deportes.

Nosotros, por otra parte, en realidad ya sabe que en el aspecto de Igualdad siempre hemos dicho que era la parte más ideologizada de este ayuntamiento.

Y bueno, hemos denunciado o hemos puesto de manifiesto todos aquellos aspectos que desde nuestro grupo municipal y con nuestra sensatez hemos dicho que no nos parecía bien, sin más. Y por eso digo que es un Área que ha tenido sus luces y sus sombras para nuestro Grupo Municipal Vox. De cualquier forma, hemos sacado cosas adelante entre todos, importantes, y como he dicho antes, después de cuatro años me voy a fijar más en las luces: la Ordenanza de Accesibilidad, la línea telefónica, el Albergue, la Casa de Amparo, juventud, mayores, familias numerosas..., y desde el Grupo Municipal Vox nos vamos a quedar con lo bueno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, buenos días. En primer lugar, mandarle un saludo afectuoso a nuestra compañera Mari Ángeles Ortiz y desearle desde aquí una pronta recuperación. Y bueno, vamos a la materia que tenemos.

Se lo dijimos, señor Lorén, cuando presentó los presupuestos del 2023 en esta Área, y decíamos que era un presupuesto de cierre de cuatro años oscuros, con más sombras que luces, a pesar de la aprobación de la Ordenanza de Accesibilidad, que obviamente, es algo que ha estado impulsado por todas las entidades de la discapacidad y que nos tenemos que aplaudir porque esté aquí. Pero vamos a hacer el balance de lo que ha sido una concepción, en estos cuatro años, de unos servicios sociales como asistencialismo y no como derechos de toda la ciudadanía.

Señor Lorén, creemos que no han solucionado los problemas que tiene la gente, como encender la calefacción en el invierno, ni han afrontado los grandes retos que tiene Zaragoza, no solo en materia del cambio climático, de la movilidad, la reindustrialización, sino sobre todo en acción social, con los temas de envejecimiento, cuidados, conciliación y corresponsabilidad. Demasiadas sombras. En donde hace falta, más falta hoy, apenas cero incremento de presupuesto en este año como colofón a sus cuatro años.

El balance, recortes y privatizaciones: línea 900, privatización en el acceso a los servicios sociales y apoyo a la enseñanza privada concertada, reduciendo partidas como el proyecto de integración de espacios escolares (PIEE) para las actividades extraescolares en los centros públicos. Un concepto de la acción social más parecido a la caridad y a la beneficencia que una auténtica política social.

Sabemos, señor Lorén, que la política social, su objetivo, es permitir que todas las personas en riesgo de exclusión social, en riesgo de pobreza o en precarización, por efecto de la COVID o por efecto de la crisis económica que vivimos, pueda permitir que la inmensa mayoría de las familias puedan ser autónomas y no depender de una ayuda social. Por tanto, más allá de las ayudas sociales, la política social tiene que ir dirigida a un modelo que suponga protección de derechos sociales con atención, seguimiento y mayores herramientas. Sacan pecho y lo han sacado durante toda la Legislatura, de los 15 millones para ayudas de

urgente necesidad. Pero, sin embargo, quiero recordar que ustedes votaron en contra en el Pleno en esta misma sala, de una moción que presentó Podemos para incrementar, precisamente, los baremos de las ayudas sociales para que muchas más familias se pudieran beneficiar.

Y además quiero hacer balance con el tema de las inejecuciones presupuestarias, porque claro de qué nos sirve hablar de incrementos en materia de acción social si luego no ejecutan las partidas. Y el balance de estos últimos cuatro años es que se han quedado 12 millones sin ejecutar en acción social, lo cual, nos parece una auténtica vergüenza. Además, sin ejecutar las partidas presupuestarias de apoyo a cuidadores, cuando hoy sabemos que la reorganización del sistema de cuidados para personas, no solo mayores o dependientes, sino también para las personas menores con programas de conciliación y corresponsabilidad, son una deuda que tenemos pendiente en esta ciudad.

Estamos muy lejos de universalización de la educación infantil de 0 a 3 años con la falta de escuelas infantiles, a pesar de que se ha abierto una más y con el electoralismo del cheque familia, que además este año se ha reducido a un millón de euros, con 300.000 € menos en la partida presupuestaria para este electoralista cheque familia.

En servicios sociales cuando tanto se jactan de que aumenta el gasto social, yo quiero hablar del abandono que están sufriendo los servicios sociales cuando se ha recortado en materia de funcionamiento y actividades y equipamientos en servicios sociales hasta la mitad en este año. Hay unas carencias importantísimas de personal, porque no se cubren bajas ni jubilaciones y hay un déficit importantísimo para que se puedan llevar a cabo las políticas sociales. ¿Cuál es su objetivo, señor Lorén, seguir privatizando? Se han recortado partidas en funcionamiento y actividades y equipamientos. Se ha recortado para la Casa de Amparo a la mitad. Volvieron a presupuestar las partidas para ayudas para gastos de vivienda, tasas, impuestos municipales y todavía no hemos visto que hayan salido adelante estas ayudas, lo cual es un engaño para todas las familias zaragozanas.

Por otra parte, se han decrecido también en este año las partidas para ayuda a domicilio y teleasistencia. ¿Dónde está ese impulso que tienen que dar para la negociación con el Gobierno de Aragón para incrementar este convenio con IASS? .

También quiero señalar que en materia de Juventud bajó el presupuesto en equipamientos y adecuación de espacios, por lo tanto, no sabemos cómo se acometerá esta estrategia joven de 2030. Y también hay un abandono en el convenio con el Consejo de la Juventud, cuando se debiera de dar un impulso mayor.

En Igualdad sabemos y hemos hablado en muchas ocasiones, de los recortes habidos cuando se revierten las partidas para los deseos antiabortistas de sus socios de Gobierno, recortando dinero en la atención para mujeres víctimas de violencia de género.

Y así seguimos hablando también en Deporte, por señalar también algo que consideramos un déficit, como es que desaparecieran las partidas de ayuda para la práctica deportiva para menores en situación de vulnerabilidad.

Y finalmente, quiero terminar con dos cuestiones fundamentales, los recortes en materia de cooperación al desarrollo, que en este año fueron de 500.000 € y en años anteriores de un millón de euros, con lo cual, ahí están dejando desnudas a las asociaciones que trabajan en esta ciudad en cooperación al desarrollo.

Y para finalizar el fiasco y la mala gestión en el Patronato de Educación y Bibliotecas, como también señalamos en el Imfez, pero sobre todo, en lo que afecta a esta Comisión de Acción Social, con el informe que hubo de la Cámara de Cuentas del mal funcionamiento en educación y bibliotecas, con incumplimientos significativos en la gestión de los fondos públicos. Por tanto, y en conclusión, una política neoasistencialista, como se ha dicho anteriormente, privatizaciones y recortes que no ayudan para nada a afrontar los problemas que tiene la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señora Rouco, como se nota que son socios preferentes, ¿eh? Ha dicho usted, “luces y sombras”, no le he visto ninguna sombra, ¿eh? No, prácticamente, vamos yo... Y le hago un matiz, el programa Z-16 es un programa que se gestó en el anterior mandato. Claro, le da las gracias a la señora Antoñanzas, pero tiene que reconocer de dónde viene.

En mi anterior intervención he dejado la palabra hablando de la Línea 900, que usted, además, señora Rouco, pone en valor. Yo le recomendaría, señora Rouco, que se diese una vuelta y en su mismo barrio, que usted es presidenta del mismo, hable con las personas que tienen que contactar con los servicios sociales

porque así verá y se dará cuenta de que hay verdaderos problemas. Fíjese qué detalle. Durante las fiestas de la Semana Santa, la Línea 900 no funcionaba, algo casualmente que ponían en valor porque era una manera de garantizar la accesibilidad. Usted que habla de la Ordenanza de Accesibilidad que, efectivamente, como se ha dicho aquí, es un logro fundamentalmente de las entidades que han peleado por este tema y de las personas afectadas por el tema. Pero fíjese, la Línea 900 durante Semana Santa no ha funcionado, ni siquiera tenía un buzón de voz donde recoger las demandas.

Sigo con el tema de la Línea 900, porque el mismo día que se aprobó esa Ordenanza de Accesibilidad, si tiene a bien el señor Consejero oírme, se aprobó la Ordenanza del Servicio de Información, Valoración y Orientación, que ha sido ya bastante interpelada por diferentes organizaciones profesionales y en concreto por el Colegio de Trabajadores Sociales, que ha llevado a la misma a recurrirla a los tribunales. Haremos una pregunta sobrevenida sobre este tema, así que no me extenderé, pero vuelvo a insistir que es la privatización del acceso a un servicio público.

En cuanto a los diferentes centros, tanto de los comunitarios como los especializados, señor Lorén, con las mejores dotaciones económicas que se hayan visto en los últimos 16 años, usted tiene una pérdida de 52 profesionales en el Área. La verdad es que no sabemos cómo no ha podido poner remedio a eso, sabiendo que es un instrumento fundamental de los diferentes servicios y siendo que usted siempre está hablando de la importancia de la gestión a través de los profesionales. Le hemos dicho más de una vez, la mejor manera de poner en valor a los profesionales precisamente es dotando suficientemente de recursos.

En el tema de la cooperación al desarrollo, señor Lorén, que es un tema que ha sido, digamos que una moneda de cambio con la ultraderecha, aquí la señora Rouco ya lo ha puesto en valor. Ustedes han dejado de ejecutar no, han recortado, que es la palabra literal, 2'2 millones en proyectos de cooperación al desarrollo, dejando de ser Zaragoza ciudad referente. Usted que tanto habla de que Zaragoza es ciudad referente. Pues nos hemos ido a niveles del año 1998 con una inversión por debajo del 0'22%, 2'2 millones. Y además la desaparición de todos los convenios menos el que tiene nombres y apellidos, el de su familia, señor Lorén, qué casualidad. Pero es que, además, usted dice, en el año 2020 dijo literalmente: "Tengo intención de defender las partidas de cooperación". En el año 2020, señor Lorén, ¿se acuerda de esta entrevista que usted se reunió con las personas que tienen que ver con la Federación Aragonesa de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo? Y usted dijo: "Tengo la intención de defender estas partidas". ¿Sabe que esta pasada comisión de Hacienda se aprobó la modificación de crédito y ustedes tenían un remanente de en torno a 6 millones y esta formación política a la que yo represento presentó una enmienda a esa modificación presupuestaria para que 2'5 millones fueran a cooperación al desarrollo y ustedes no la aceptaron? Usted que tiene esa voluntad, porque esto ya no es que haya que ajustar las cuentas, es que ustedes han tenido remanente, señor Lorén, remanente, y no lo ha destinado a políticas de cooperación. Con lo cual esto de, "tengo intención de defender las partidas de cooperación", quiere decir que usted no es de fiar. Eso como además de ser campeón de la opacidad y el campeón de la no ejecución.

En cuanto a otros temas, ya se han hablado, pero las ayudas discriminatorias de la educación privada concertada, tener que llevar a cabo un patronato extraordinario para decirles que no han hecho caso ni a la Intervención ni al Tribunal de Cuentas... Ustedes que eran los campeones de la gestión, que presentaron un presupuesto que decía, "verdad y justicia". Pues nada, ustedes en eso de que son mejores gestores, nada, y ya veremos a ver dónde acaba.

Los cheques familia lo mismo, porque si con 500.000 € han tenido ustedes problemas de ejecución, con 1.200.000 €, no quiero saber qué sacarán adelante en la siguiente Corporación, que seguramente será cuando se desentrañe esta forma de gestionar.

En el tema de personal, ya se lo hemos dicho, 32 plazas sin cubrir desde febrero de este año y pérdida de 44 trabajadores en plantilla, que se dice pronto, teniendo ustedes Capítulo I sin ejecutar.

En cuanto a esa comparativa que usted señala de que hay ciudades que están tomando ejemplo de Zaragoza, pues señor Lorén, a falta de los datos que no nos quiere dar usted o nos los da tarde, o cuando ya han pasado seis meses, nos encontramos que hemos perdido puestos en el ranking de ciudades calificadas como excelentes en inversión. De ser la primera capital en 2015, hemos pasado a ser la cuarta en 2021. Y en cuanto a las capitales de provincia de todas las ciudades mayores de 20.000 habitantes, hemos pasado de ser la séptima a ser la 37. Estos son datos objetivos. Eso querrá decir algo, señor Lorén. A lo mejor es que esos presupuestos tan inflados que luego no se ejecutan, tienen que ver que el ratio de euros que se da en cada ciudad por habitante y no nos llevan a ser como para sacar pecho.

En Igualdad, señora Antofañzas, se ha introducido el concepto de violencia intrafamiliar, un concepto que tiene que ver con esas reclamaciones de la ultraderecha. Yo no sé cómo valora usted este balance de

gestión, que decía el señor Lorén, pero evidentemente en su área yo creo que hay cuestiones muy complejas, como programas como el Igualarte, que ha sido censurado. Ahora dicen que hablan de juventud porque a nivel estatal les han dado un remanente concreto. La Oficina de Empleo Joven, lo mismo, también se está cerrando o se va a cerrar.

Pero luego ya tenemos situaciones como todo lo que tiene que ver con el cierre de centros de personas mayores, señora Espinosa, con la concertación de actividades en la que los propios directores de los centros no están de acuerdo.

Ustedes hablan de gestión, señor Lorén, hablan de gestión, que está muy bien gestionar, que está muy bien que usted hable de contratos, que tenía el servicio de ayuda a domicilio completamente licitado y con un lacito para llevarlo adelante. Pero ustedes han tenido la huelga más importante del Servicio de Deportes de los últimos diez años. Han cerrado servicios tan importantes como la Oficina de Transversalidad de Género. Hablan de gestión, pero el Plan de Personas sin Hogar en el cajón, el Plan de Infancia y Adolescencia en el cajón, el Plan municipal de lucha contra la pobreza infantil, en el cajón. Ustedes, y ya lo siento, han vendido humo, humo y humo, señor Lorén.

Y sobre todo una cosa, y termino ya, usted no ha sido capaz de gestionar estas sesiones de Comisión conforme a lo que sería el debate de ideas. Usted lo que ha hecho es que no nos ha reunido nunca, nos ha mandado whatsapp, nos ha realizado alguna llamada de teléfono, pero nunca se ha sentado con la oposición a parlamentar y hablar. Y además, cuando a usted no le gustan los argumentos que esgrimimos, usted va a lo personal. Así que su balance, señor Lorén, para mí, lo siento mucho, espero que el próximo mandato tenga la suerte la ciudad de Zaragoza de que haya otro responsable en este Área. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra, señora Becerril, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, Consejero. Otra vez buenos días a todos. Mire, señor Lorén, yo estoy segura de que está encantado con la petición de esta comparecencia. Porque le conozco y le da la oportunidad de dar la vuelta a todos los datos y argumentos que aporte la oposición, sacando pecho de un presupuesto histórico, hablando de récord, en suma, le ofrece la posibilidad de una foto amable que mañana darán los medios de comunicación. También nos hará un repaso a la eficacia, profesionalidad y talento de sus compañeros de Área, así como de los funcionarios del ayuntamiento, que al igual que usted, desde mi grupo les enviamos nuestra felicitación por realizar su trabajo con gran profesionalidad. También lo hará con las entidades que han colaborado en su Área. Nosotros también nos unimos a ese agradecimiento.

Por eso le digo, consejero, que está muy contento, sin embargo, a mí como oposición me toca hacer control de Gobierno y un balance de lo que creo, creemos, que han sido las políticas de su Área, con errores y aciertos, pero como los aciertos los venden muy bien, pues yo les voy a hablar de lo que suponemos son errores.

Mire, los derechos sociales son derechos sociales. No sé cómo lo entienden ustedes, pero siempre aplican el asistencialismo sin entrar a trabajar en el origen de los problemas, desmantelando el sistema de protección social privatizando todo lo posible, pero sin intervenir en la comunidad. Tampoco creo que tengan una estrategia muy definida y sacan pecho de un presupuesto y unas cifras de Acción Social que son un trampantojo porque hablan de récord, pero haciendo malabares con las cifras. Han dejado de gastar 31 millones en Acción Social, casi 9 millones en ayudas de urgente necesidad, cuando como resultado de la invasión rusa a Ucrania, se duplicaban los importes de los recibos de la luz, del gas, de la cesta de la compra, etc. Es decir, son partidas que afectan a las familias. Opacidad en las partidas, grandes partidas sin desglosar, lo que no permite saber qué se gasta ni en qué, ni la inversión real en distintos servicios como Casa de las Culturas, Albergue, etc. Y también reducen partidas para contentar a sus socios en materia de Juventud y Cooperación al desarrollo.

Paso a detallarle algunos de sus logros. Línea 900, un embudo que no facilita el trabajo de los Servicios Sociales. Yo he hablado con funcionarios y me dicen que hay citas a 30 días para casos urgentes o se les dice que esperen a que el Centro de Servicios Sociales se ponga en contacto con el usuario. Hay un abandono de los profesionales de Servicios Sociales que ven cómo falta plantilla para realizar su labor. No se les cuida ni se les escucha. No hay declaración institucional del 8-M. Tampoco contra la violencia machista, a pesar de que nos han acusado de que no aplicamos el VioGen y ustedes se jactaban de que lo iban a hacer, el plan no ha salido adelante. Se aceptan discursos negacionistas del machismo, porque se están aceptando y se apoya a entidades antiabortistas y se niegan los derechos, algunos derechos de las mujeres. Las familias monoparentales se sienten abandonadas porque ni ayudas para la vivienda, ni conciliación, etc. Ha

reducido las partidas de cooperación al desarrollo a la mitad. No han implementado el Plan para una Zaragoza diversa e intercultural.

Han reducido la partida del Consejo de Juventud a la mitad y sus políticas de juventud se han centrado en ayudas al alquiler, pero creemos que están mal diseñadas y mal ejecutadas. Un 20% sin ejecutar en el 2022. No les ayudan a encontrar trabajo para pagar ese alquiler, tampoco favorecen los alquileres asequibles. No piensan en otras cosas importantes para los jóvenes, como el ocio, la cultura y la práctica deportiva en todos los barrios.

Y, por supuesto, los menores de edad pasan a un segundo plano. El apoyo a la infancia se ha anunciado mucho, sí, hemos hablado mucho de ello, nos han dado premios y demás, pero no se ha avanzado en la ayuda a la conciliación, en la protección de los menores ni en los servicios específicos de infancia. Siguen faltando plazas de guarderías. Se ha apoyado a los colegios concertados en vez de a las familias que acuden a los centros públicos y que no pueden inscribir a sus hijas e hijos en las actividades extraescolares o deportivas.

Se ha descuidado la salud mental en todos los sectores de la población, a pesar de las necesidades que surgieron tras la pandemia. Los servicios para las personas mayores fueron los últimos en abrir tras la pandemia. Las partidas de ayuda al transporte no se han ejecutado. No se ha luchado contra la brecha digital y ni la soledad no deseada. Y no se ha ayudado a los mayores presos en sus domicilios por problemas de accesibilidad. Espero que con la aprobación de esta ordenanza se lleven a cabo todas las consideraciones necesarias para que esto no vuelva a ocurrir.

Y bueno, me queda muy poco tiempo. Entonces le voy a dejar ya su turno, señor Lorén, para que me dé la vuelta a todos los datos que le he dicho. Sin embargo, es la realidad y creo que no es para presumir, sino para reflexionar y alegrarse, por supuesto, de los logros que ha tenido en otros aspectos que no he nombrado, pero sí hemos votado a favor en las Comisiones y en los Plenos. Muchas gracias.

Ah, y muchísimas gracias por el café y también le agradezco el trato personal que me ha dedicado siempre, amable y afectivo, y que no deja de ser también un reconocimiento a su persona. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Y le voy a decir, tiene todo mi respeto, fundamentalmente porque usted hace análisis muy certeros, análisis políticos muy certeros. Cuando estaba describiendo precisamente la comparecencia, estaba describiendo la oportunidad política que a veces algunos grupos no ven y llevar tanto tiempo aquí y no ver esas oportunidades políticas que se brinda al Gobierno, cuando se hacen comparecencias como esta, pues, es muy curioso. Es una sorpresa, por ejemplo, que no haya comparecencias prácticamente solicitadas en cuatro años y se pida en la última comisión, no deja de ser, como dice nuestro alcalde, una torpeza política. Y usted es capaz de verla.

Agradecerles tanto, primero, trasladarle mis saludos a Mari Ángeles Ortiz, por favor. Mi saludo personal y el de toda la Comisión. A Ros Cihuelo, que también estuvo en el inicio de la Comisión presente como portavoz. Y a usted que ha concluido este último período. Y agradecerles que hay proyectos emblemáticos como la Ordenanza de Accesibilidad, en la que nos hemos puesto de acuerdo y que es fundamental para desarrollar la ciudad del siglo XXI que pretendemos.

Respecto a las cifras, yo le daría un dato respecto a ejecución o no ejecución. Más que hablar del no, yo creo que deberíamos hablar del sí.

Miren, se han gastado 45'7 millones en cuatro años en ayudas de urgente necesidad. El 25% más que en la pasada Corporación. Pero todo eso se ha hecho con fiscalización previa, reduciendo el tiempo de tramitación a la mitad y concediendo el 93% de las peticiones realizadas. Solamente eso, probablemente merecería ya un reconocimiento a todo el equipo administrativo que ha trabajado en el Área porque era prácticamente imposible. Yo recuerdo sus críticas de que esa tramitación iba a durar meses y meses, pero es que se han hecho tantas cosas que tenemos verdadera dificultad para entrar en cada una de ellas, por eso hemos ido entrando en cada una de las comisiones.

Servicio de mayores. Yo el servicio de mayores, pues, es que solo puedo dar mi agradecimiento y responsabilidad a la persona que lo ha llevado, a Paloma Espinosa. Se ha volcado tanto, ha incorporado tantas medidas innovadoras, fue capaz de multiplicar por tres las comidas a domicilio hasta llegar a 1200 nuevos usuarios, un 17% más. Hacerlo además de una forma tan humana, creando esa estructura de red de comunicación desde los centros de mayores con las personas que estaban en su casa y que no podían salir.

En el ámbito deportivo. Es que en el ámbito deportivo se han hecho tantas cosas, se ha incrementado un 40% del presupuesto, 12 millones más en inversiones, un 25% más para la ayuda del deporte base, la digitalización. Muchos grupos hablan del deporte y no me extraña que hablen con desconocimiento porque no

vienen, no saben de deporte. Es que no han venido históricamente a ver cómo se desarrollan los acontecimientos deportivos, incluso desconocen las instalaciones deportivas. Entonces, no me extraña que no opinen. Por supuesto, la señora García tiene todo mi reconocimiento.

Yo he tenido la suerte, no mi capacidad, he tenido la suerte de que se ha ido reconfigurando un equipo en Acción Social, como si los astros se hubieran configurado para que saliera bien. Es que es muy heavy lo que ha pasado y la suerte que yo he tenido. Dos concejales delegadas de un partido con el que habíamos llegado a un acuerdo y las dos excepcionales, con las que no hemos tenido ni un conflicto, no externo, ni siquiera interno.

O sea, en Igualdad, un tema tan delicado, tan sumamente complicado, ha sido capaz la señora Antoñanzas de gestionarlo y de dejar que fueran unas políticas sectarias para que fueran unas políticas para todas las mujeres, para todos los colectivos desiguales. Se ha eliminado la herramienta política que significaba, y cómo se había politizado, no en el periodo socialista, no, esto ha tenido que ver..., es más reciente esa politización, esa radicalización de la politización, bueno, pues la señora Antoñanzas ha sido capaz de hacerlo. Pero no solo eso, tiene el reconocimiento nacional por los premios obtenidos en el Plan Nacional sobre Drogas. Fuimos la primera ciudad, más de 700.000 €. Pero es que al año siguiente nos volvieron a reconocer otra vez. Es decir, un trabajo absolutamente excepcional, volcado en el día a día y ni un solo conflicto. Porque si todo eso además lo llevas con conflictos permanentes..., ni un solo conflicto.

Y luego hemos tenido una suerte más y es que hemos tenido un partido que no formaba parte del Gobierno, pero que es verdad que sin su apoyo habría sido imposible sacar los presupuestos, que me han hecho trabajar. Es verdad, y han exigido y han exigido la convicción política que ellos tienen para participar en política. Y han participado y me han hecho explicarles, porque es su obligación, me han hecho explicarles cada uno de los proyectos por qué tenían que salir adelante y por qué algunos no podían salir adelante. Y los he tenido que explicar y me he tenido que dejar... Miren, en esto, como venía entrenado del alcalde. El alcalde, claro que con Acción Social ha tenido, pues como su "niña bonita", y es verdad que nos ha concedido casi todo lo que le hemos pedido. Pero evidentemente ha habido que explicárselo, bueno, pues a la señora Rouco también, porque es que la señora Rouco se lee los expedientes, va a los actos y eso para alguien que está en el Gobierno, pues es un problema, porque hay que explicar las cosas. Pero he de decirle que en todos los aspectos fundamentales e importantes ha estado ahí, incluso como se llega a los grandes acuerdos, renunciando a convicciones personales en aras del bien común. Y lo ha hecho. Y de verdad que mi reconocimiento, porque hemos sacado adelante temas importantísimos, los más importantes. ¿Podríamos haber sacado alguno más? Pues no lo sé, realmente no lo sé, porque casi todos los que se han planteado, también que ella llevaba en el programa y que yo a lo mejor inicialmente no estaba convencido con ellos, bueno, pues al final hemos llegado a ese consenso y creo que ha sido razonablemente bueno.

El aparato administrativo, bueno, es que el aparato administrativo es muy heavy lo que pasó en el Área. El Área se fue reconfigurando con la incorporación de la señora Tintoré, se fue reconfigurando, desde un punto en el que nadie, nadie, quería incorporarse al Área, a que dos años después hemos tenido peticiones de funcionarios que querían incorporarse. Esto es un trabajo..., es un trabajo divino. Es decir, a mí, ya le digo, se configuraron los astros. Yo no conocía a la señora Tintoré ni conocía su trabajo. Es decir, ahora que lo conozco solo puedo admirarlo, pero es que ha configurado un equipo administrativo sin el cual es imposible..., todos los aspectos que se han sacado en el Área de Acción Social es imposible sacarlos sin ese apoyo. Es que, vamos, yo mi agradecimiento desde aquí, pero que no suene hipócrita de verdad, es que es mi agradecimiento real, que ustedes lo saben.

Es decir, el político en una estructura tan compleja como la estructura municipal, sin el apoyo y el respeto y la capacidad de los funcionarios es imposible sacar nada. Es imposible. Entonces, en este caso hemos desarrollado tantos temas nuevos, tantos temas nuevos, que es que tengo una relación de temas y en algunos se puede estar de acuerdo o en desacuerdo. Miren, en la Línea 900, que es el nivel máximo de desacuerdo. A mí me choca mucho que se defienda una cosa en Gobierno de Aragón y otra cosa muy distinta aquí.

¿Quedan cosas por hacer? Muchas. El Área de Acción Social, yo creo que la desigualdad es el gran problema con el que nos enfrentamos en el siglo XXI. El gran problema.

¿Las medidas que se adoptan van a ser suficientes? No lo sé, pero lo que le aseguro es que donde tenga yo responsabilidad, Zaragoza va a liderar las políticas para los más desfavorecidos a nivel internacional. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

Y proyectos como Gambaru, cuando decía, ¿quién nos copia? Pues mire, Gambaru es un proyecto que surge del Plan de Primera Oportunidad, ese que ha dotado de 95 viviendas al albergue de la ciudad, de

ese plan surge un proyecto como Gambaru, que es el que ayer, por ejemplo, nos dio el ágape en la visita de la infanta, en el acto de Mapfre, ese ágape. Pero no solo eso, sino que ya tiene consolidados cinco puestos de trabajo, porque el objetivo de ese Plan de Primera Oportunidad es precisamente los puestos de trabajo.

Yo, en cualquier caso, creo que se ha hecho un trabajo absolutamente excelente y fundamentalmente de gestión, pero no tiene tanto que ver con la capacidad del Consejero, sino con la capacidad del equipo, de verdad. He tenido un equipo absolutamente excelente. Solamente espero que si en la próxima Legislatura tengo alguna responsabilidad pueda contar, no con un equipo mejor, porque eso va a ser imposible, pero con un equipo que esté a la altura de este equipo.

Veo al fondo a Joaquín, sin el cual habría sido imposible que yo les explicase lo que estamos haciendo, porque hay cosas que eran tan difíciles de explicar por el trabajo que se había realizado y que ha sido capaz de sintetizar muchas veces y permitirme a mí que se lo trasladase. Con lo cual, creo que hay cosas por hacer y que el reto en la siguiente Corporación será importante para aquel que tenga la responsabilidad. Continuamos, por favor.

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

39. [Podemos-Equo] Para que el Consejero explique qué consecuencias tiene la privatización encubierta de los servicios sociales.[Cod. 4.380]

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, yo quiero iniciar esta interpelación y posiblemente esta última intervención en esta Comisión, precisamente dándoles las gracias a todas y cada una de las personas aquí presentes. Y, sobre todo, porque en esta Comisión es donde hay mayor elenco de concejales que habéis estado ejerciendo vuestra labor de Gobierno en las distintas áreas, en igualdad, en mayores, en educación, en servicios sociales, en deportes. Para mí ha sido un honor pertenecer a esta Comisión, compartir los debates con todas las personas aquí presentes, desde los distintos grupos políticos, porque considero que esta Comisión es muy importante y verdaderamente es uno de los retos que tenemos que afrontar y es acabar con las desigualdades en la sociedad. Y aquí estamos trabajando en un Área muy sensible. Desde luego, dar las gracias también al personal, como la señora Tintoré y a todos los equipos de trabajo en el Área, que precisamente hacen posible que esto pueda seguir funcionando. Y obviamente ustedes han desarrollado su trabajo de gestión, como no puede ser de otra manera, y lo haríamos también si nos tocara gestionar a nosotras.

Pero lo cortés no quita lo valiente y lo valiente en esta interpelación que presentamos ahora, es poner sobre la mesa los déficits que ha tenido esta Legislatura y las políticas que no compartimos con este equipo de Gobierno.

Y en ese sentido traemos esta interpelación que habla de cómo ustedes han desarticulado la atención primaria en todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, de cómo han desarticulado el sistema público de servicios sociales como puerta de entrada de la gente con necesidades y lo han sustituido por un servicio externalizado. La Línea 900 que no está dando respuesta, que está siendo un cuello de botella y que nos parece una barbaridad. Los Centros Municipales de Servicios Sociales son servicios esenciales y son la puerta de acceso a los servicios públicos y a los servicios sociales. Y es atención primaria. Atención primaria que debiera de ser considerada como la de un centro de salud. Por tanto, no entendemos cómo han podido hacer esta aberración de privatizar un servicio esencial.

Los trabajadores sociales y lo quiero repetir porque usted, señor Lorén, lo ha dicho en múltiples ocasiones, los trabajadores sociales no han solicitado jamás la Línea 900. No es comparable esto con otros servicios de atención específica, como se hacen desde el Gobierno de Aragón para situaciones puntuales. Estamos hablando de un servicio de acceso a la atención primaria. En estos momentos el sindicato, uno de los sindicatos, CGT, ha interpuesto un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, precisamente hablando de la privatización de este servicio. Se trata de la primera impugnación a nivel nacional, por parte de un sindicato de trabajadores, contra una privatización encubierta de un servicio público esencial como son los servicios sociales. Están sustituyendo lo que es la atención primaria para convertirla en la única forma de acceso. Cualquier ciudadano y ciudadana que precise contactar con un profesional de referencia, únicamente puede hacerlo a través de un intermediario y no con un acceso directo.

Los trabajadores sociales están diciendo cómo se está incrementando el volumen de trabajo y cómo no se está interviniendo en muchas ocasiones, porque no hay derivaciones adecuadas. El Justicia de Aragón lo ha dicho en su informe, todos los sindicatos de este Ayuntamiento lo han denunciado, las asociaciones de padres y madres, el Colegio de Trabajo Social, el Colegio de Educadores. Por favor, ustedes, han limitado el acceso de la población, han sacado un contrato de 350.000 € para privatizar un servicio esencial como es el acceso a los servicios sociales. Por tanto, están dificultando la atención, están limitando la accesibilidad de la gente a la atención primaria y están aumentando la presión en los equipos de trabajo social. Consideramos que esto es una privatización encubierta de un servicio esencial y por eso lo traemos aquí, en esta interpelación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Nos sorprendería a todos que no lo trajesen. La verdad es que la señora Becerril, seguramente, hizo el análisis de si la crítica de la Línea 900 era un buen camino de crítica y de oposición al Gobierno. Y con buen tono y con buen criterio político, pues el Partido Socialista levantó en ese ámbito el pedal de la crítica y se limitó a una crítica de visión política pero no hizo, de su crítica política sobre la Línea 900, prácticamente la punta de lanza de toda su oposición.

La señora Broto, decía que había sido una oposición muy poco eficaz. No sé si la entenderán así sus votantes y seguramente lo veremos el 28 de mayo si ellos la consideran eficaz o no. Pero es verdad, se corresponde fundamentalmente esta crítica con elegir una crítica que no se corresponde con la realidad. El alcalde lo definía muy bien cuando ustedes planteaban la oposición a la Línea 900. Y es que curiosamente estaban criticando una de las cosas que mejor se estaba haciendo. La señora Becerril, que ve y sabe analizar los errores de algunos de los partidos, ustedes cogieron esa bandera y han seguido por ese camino.

La Línea 900 solo aporta modernidad, eficacia, transparencia y agilidad en el servicio y sin ella no habría sido posible ese incremento de esos 45 millones que le decía en ayudas de urgente necesidad, que se ha producido ese 24% respecto a los ejercicios de la Legislatura anterior en ayudas de urgente necesidad, esos más de 45 millones de euros. Y la Línea 900 que aporta todo eso simplemente va contra una cuestión ideológica, que ustedes plantean, que es la privatización y demás, que en el fondo es una crítica baladí, porque ese servicio se está dando, primero, por una entidad similar a la que se está dando en Gobierno de Aragón, que es claramente un Gobierno de izquierdas. Y en segundo lugar, por un Centro Especial de Empleo del que nosotros nos sentimos orgullosos. Pepe Atarés fue la primera persona que adjudicó a un Centro Especial de Empleo un servicio del Ayuntamiento de Zaragoza. La primera, pero es que no se había vuelto a producir. Es decir, por Gobiernos de izquierdas nunca se ha sacado en concurso restringido a un Centro Especial de Empleo. Nunca, salvo ahora nuevamente en este periodo, en el que desde Zaragoza Vivienda se ha sacado un contrato de servicios y en el caso de la Línea 900 la adjudicación a una línea especial de empleo.

Para los usuarios le voy a contar lo que les aporta. Accesibilidad: No necesitan acercarse físicamente a los centros. Más de 61.000 citas. Rapidez: Agendas informatizadas que permiten citas con mayor celeridad y con mayor información. Información: Las informaciones genéricas y sobre recursos de otras administraciones públicas son resueltas inmediatamente. Refuerzo de atención de horarios punta, de 11 a 13 horas, que no pueden ser absorbidos por la plantilla disponible en caso de que exista alguna incidencia. Se eliminan gestiones que no dan valor añadido a profesionales. Gestión de agenda. Los trabajadores sociales y educadores pueden centrarse en tiempo para entrevistas y valoración y diagnóstico. Permite que el personal administrativo y de información se centre en tareas de preparación de expedientes. Es una herramienta fundamental. Cuando en el futuro veamos las críticas que se han producido en esta Comisión al establecimiento de la Línea 900 nos parecerá lo mismo que los que se oponían a que los coches de combustión sustituyesen a los carros o aquellos que se oponían a que los aparatos informáticos se instalasen en las oficinas y eliminasen las máquinas Olivetti de escribir, exactamente lo mismo. Son herramientas tan fundamentales... Es más, es verdad, estas no lideran nada. Es que esta línea había que haberla implantado en Zaragoza hace diez años. Pero el establecimiento de este servicio lo que hace es dar calidad precisamente a los usuarios y dar más información a los usuarios.

Todos ustedes saben qué sucedía cuando se saturaba las líneas telefónicas de los centros municipales cuando se llamaba. Todos ustedes lo saben. Y si hay alguno que no, yo se lo explicaré en el chat privado, como dicen ahora los modernos. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, yo creo que hablamos de siglo XXI, derechos sociales y hablamos de accesibilidad, que se aprueba la Ordenanza de Accesibilidad. De lo que estoy hablando, de lo que estamos hablando desde Podemos, desde lo que estamos hablando desde esta bancada de la izquierda es que tiene

que haber una concepción moderna de los servicios públicos, de los servicios sociales, que se configuren con total accesibilidad de la ciudadanía. Y de lo que estamos hablando, señor Lorén, es que las funciones del Servicio de Atención Telefónica se extienden con un contenido informativo que se reserva a lo que son el personal funcionario o personal laboral del Ayuntamiento, porque desde la Línea 900 se está haciendo mucho más que coger llamadas para programar citas. Hay un filtrado previo. Hay un filtrado previo en el acceso a los servicios sociales en contradicción con lo que establece la Ley de Servicios Sociales de Aragón y el Decreto de Centros de Servicios Sociales.

Se están limitando las posibilidades de la información, valoración, diagnóstico y orientación de las situaciones sociales. Y los datos que aporta la entidad gestora desmienten lo que usted nos acaba de decir, señor Lorén. Los datos de la entidad gestora en agosto demuestran lo siguiente: señalan que de casi 67.000 personas, alrededor de un 53% de las que han llamado para pedir una cita no han sido derivadas a los Centros Municipales de Servicios Sociales al considerar su demanda como no pertinente, por lo que de facto supone algún tipo de valoración de la situación expuesta. De las 42.000 llamadas pertinentes, unas 15.000, es decir, casi un 25% del total, son calificadas literalmente por la Línea 900 como resueltas. Y esto supone que no estamos ante un mero canal de comunicación entre el personal de las dependencias municipales antedichas.

Lo que dicen las cifras y delatan es que en la práctica hay personal no cualificado que está haciendo valoración de solicitudes y determina cuáles y cuántas están resueltas. La realidad es que el servicio realiza tareas de información sobre trámites, recursos y servicios, valoración y derivación de la demanda, y esto es una privatización y externalización de un servicio que es esencial y es una negación del acceso a los servicios sociales. Y no lo digo yo, se dice aquí en este artículo y en la denuncia que se hace: "El Ayuntamiento de Zaragoza lesiona derechos y libertades constitucionales con una externalización de un servicio público y de un servicio esencial". Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Mire, ¿recuerdan cuando resultaba que la Línea 900 no atendía las llamadas aleatorias? ¿Recuerdan en la comisión que hicimos una llamada? Y yo creo que no conocían el teléfono del Consejero y nos atendieron a la primera.

Pues, yo lo que le recomiendo a usted es que se lea el pliego, que vea exactamente cuáles son las competencias y que entienda que si hay una llamada que dice: "Buenos días, ¿cómo puedo encontrar una residencia para mis padres?". Y les contesten: "Pues mire, tiene este teléfono del Gobierno de Aragón, que es el competente, del IASS, al que puede llamar". Pues eso pasa a ser anotada entre las 61.000 llamadas atendidas.

Pero es que además resueltas porque se ha dado el servicio, es que no atiende solamente las ayudas de urgente necesidad, atiende una multitud de servicios. Hay que entender en el origen, cuando se planteó la Línea 900, que ustedes además compartieron que se estableciera, porque sí que fue solicitada en el Consejo Sectorial. Les he dado el Acta, oiga, voy a hacer octavillas con ese Acta. Bueno, fue solicitada por el Consejo Sectorial. Lo que no fue solicitada es que..., no, lo que se planteaba es que fuese por un *call center*. Lo que pasa es que a nosotros desde el Área nos parece un poco irresponsable contratar un *call center* cuando se puede hacer desde un Centro Especial de Empleo. Pero lo que solicitaba el Acta exactamente del Consejo Sectorial es que se hiciese a través de un *call center*.

Bueno, lo que quería decirle, la información de esas 120.000 llamadas que se han atendido desde el 1 del 7, al 17 del 4 del 2022, 120.000 llamadas, que ya me dirá usted cómo se podían atender esas 120.000 llamadas desde los centros municipales. ¿Desde los centros municipales cómo podían atenderse esas 120.000 llamadas?

Ese es el debate entonces, señora Bella. Ustedes no están en contra del servicio. Lo que están en contra es que sea con personal propio. Ese es el centro del debate. Sí, es verdad, ese es el centro del debate. Oiga, trasládenlo a la ciudad de Barcelona, trasládenlo al Gobierno de Aragón. Oiga, si ese es el centro del debate, ¿por qué a la izquierda se le permiten cosas que a la derecha no se le permiten? ¿Por qué esa vara tan diferente de medir? Es que mire, al final hay un nexo político de todo. Y es que la vara de medir de la izquierda respecto a sus medidas es completamente diferente a la vara de medir del centro derecha siempre. Esto es histórico, desde hace décadas. Ese es el nexo de todos los debates, señora Bella. Ese, la diferente vara de medir y la doble moral que se tiene desde la izquierda para valorar técnicamente todas las medidas. ¿Les parece si seguimos?

Sr. Presidente: Antes de seguir con el apartado de preguntas, si me disculpan, hay una petición de la señora Espinosa en relación a sus preguntas.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, es que me tengo que ausentar, entonces quiero agradecer a los portavoces de los distintos grupos que me permitan responder por escrito a las preguntas de los puntos 40, 42 y 43 de Vox, 50 y 51 de Podemos y 52 del Partido Socialista. A lo largo del día de hoy mismo enviaré las respuestas. Pero bueno, me van a permitir que yo también diga unas palabras. Soy muy llorona, ¿eh?

Sra. Antoñanzas García: Es que en el fondo nos queremos mucho todos.

Sr. Presidente: Pero ¿cómo no voy a estar encantado del equipo que me ha tocado? ¿Eh, señora Becerril?

Sra. García Torres: Te echaremos de menos.

Sra. Espinosa Gabasa: Y yo a vosotras. Bueno, ha sido un placer compartir tantas horas, no solo con los concejales, sino con todo el personal. De todos he aprendido, de todos. A los que os vais, pues bueno, decir mucha suerte y que tenéis en mí, por supuesto, una amiga para todo lo que necesitéis. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Paloma, y muchas gracias a los grupos por permitir precisamente para cumplir... Exacto, déjeme acabar, señora Broto. Es que no me deja acabar. Y si les parece ahora que tenemos un momento en el que estamos todos los miembros, tienen un turno, por favor, si quiere empezar, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, consejero. Bueno, yo no me voy a emocionar tanto como la señora Espinosa, al menos por fuera, pero desde luego ha sido un placer estar aquí. He aprendido mucho. El esfuerzo de todos los grupos municipales dentro de su ideología ha sido notable. Y bueno, la colaboración también ha sido importante. Es una experiencia vital, no se puede decir de otra manera, puesto que es una forma de ver la vida totalmente diferente. Agradezco a todos los grupos municipales. Ha habido momentos de tensión, pero bueno, esta es la política municipal, la más cercana al ciudadano, y estos debates se dan. Muchas gracias a todos por haber compartido estos cuatro años juntos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Rouco. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Bueno, en el propio inicio de la interpelación yo creo que ya he agradecido a todas y cada una de las personas aquí presentes. Las que habéis estado en Gobierno y mis compañeras y compañeros de grupo y todo el personal técnico. Y lo reitero de nuevo. Para mí ha sido un orgullo, un placer pertenecer a esta Comisión. Creo que hemos podido debatir y dirimir con total claridad nuestras diferencias políticas, del mismo modo que también hemos sabido agradecer, y usted lo sabe, señora Espinosa, hemos sabido agradecer el trabajo bien hecho cuando así ha sido, y creo que en el periodo de la pandemia, desde el ámbito del Mayor se hizo un buen trabajo y así se lo agradecemos. Entonces quiero decirlo públicamente, puesto que usted se ha emocionado, señora Espinosa, pues yo también le quiero hacer este agradecimiento especial, pero desde luego a todo el mundo.

Creo que estamos asumiendo responsabilidades que nos permiten entrar en lid y en debate político. Y este es nuestro cometido. Nuestro cometido desde la oposición también es hacer el control al Gobierno. Y yo creo que aquí es donde realmente se demuestra para qué servimos los servidores públicos, que no es sino para recoger todas las demandas de la ciudadanía, ponerlas sobre la mesa y que se gestione de la mejor manera posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Bueno, yo solo me voy a despedir de usted porque yo sigo en la comisión, espero que el resto va a seguir, ¿o no? Vale, vale. Y además le voy a ver mañana, señora Espinosa. Pero a mí me parece que a veces el juego político, se lo decía el señor Consejero y se lo vuelvo a decir, el juego político no debe nunca anteponerse a lo que son las relaciones humanas.

Señora Espinosa, yo le quiero agradecer personalmente el trato, la cercanía y el único "pero" que le puedo poner es que usted sea del Partido Popular, señora Espinosa. Piénseselo. Piénseselo, porque yo abandono la política institucional, pero voy a seguir en la política y creo que usted podría abordar otros campos en una formación que seguramente le..., seguramente, voy a lanzarme a la piscina, le cuidaría más que algunos de sus compañeros por mucho que se diga que la relación es espectacular y maravillosa, ya sabemos que llegan las elecciones, hay listas y seguro que habrá algún que otro conato.

Pero fuera de todo eso, de verdad, agradecerle el buen trato y siempre la atención que ha tenido y el intento de recoger, independientemente de las comisiones, de los consejos sectoriales, de los consejos territoriales de alcalde o alcaldesas, usted siempre ha estado ahí y yo personalmente se lo agradezco.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Becerril, por favor, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Pues, muchas gracias. Como ya le he dicho en la comparecencia, he dado las gracias a todos los funcionarios que trabajan en el Área. A todos los compañeros concejales que trabajan en el Área y a todas las entidades que hoy no están, pero ustedes también las representan, todos las representamos.

Personalizando un poco más el agradecimiento, con Paloma, pues, tengo una relación a lo mejor más personal, por otras cosas personales, de conocimiento de terceras personas, casi familia, entonces bueno, pues me parece una persona muy cercana, muy humilde y que hace muy bien su trabajo con las personas que necesitan ser escuchadas fundamentalmente, que son los mayores. Y le agradezco mucho todo su trabajo y espero seguir viéndola a pesar de que esto es como un tobogán, porque realmente el trabajo en un ayuntamiento es un cuerpo a cuerpo todos los días y desgasta bastante, la verdad. Es todo, que si comisiones, plenos, ruedas de prensa, cualquier informe, cualquier aprobación de unos votos, cualquier cosa es un cuerpo a cuerpo.

Pero realmente ha sido un placer, un placer muy grande poder coincidir con todos ustedes. A Cristina también la quiero felicitar porque creo que en deporte ha hecho un buen trabajo, sinceramente. Y además tenemos una buena relación personal, nos reímos mucho. Y la señora Antoñanzas, pues, la he tratado menos por circunstancias, pero bueno. Señora Rouco, le deseo mucha suerte en la próxima Legislatura.

Señora Broto, espero seguir viéndola, en la Casa de la Mujer o en el Servicio que sea. Bueno, y lo que sí que quería decir es que voy a echar muchísimo de menos la voz maravillosa de Amparo Bella. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Becerril. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Bueno, a ver si soy capaz, porque ya esto es muy complicado. Yo me repito. Yo estoy muy agradecida a todos por haberme permitido vivir esta experiencia. Empezamos en 2015, que yo era una pipirola porque acababa de cumplir los 30 y llegué aquí, aterricé y me encontré con este maremoto que pensé: "Madre mía, dónde me he metido". Pero para mí ha sido una experiencia de vida espectacular, enriquecedora. He aprendido mucho, he crecido y me voy con una mochila llena de experiencias y que no seré capaz de agradecer en toda mi vida, empezando por quien confió en mí en 2015 y por mi equipo, que yo solo puedo decir gracias porque me he sentido superrespaldada, superapoyada. Para mí sois gente con un valor humano espectacular, así que yo solo os puedo estar agradecida de haber compartido equipo estos cuatro años.

A vosotros, a Ángel, a Paloma, María, a Piluca, a Félix, a Joaquín, a Marta, a todos. Pero también a la oposición, porque yo creo que la oposición es muy necesaria. A mí siempre me habéis ayudado a ver cosas que a lo mejor yo no veía y que me han aportado mucho, en este caso en el Área de Deportes, a Carmen, a Luisa, a Amparo, a Ana y a M^a Ángeles, a Ros cuando ha estado aquí..., a todo el mundo, pues son puntos de vista distintos que a veces hay que entender y creo que muchas veces aportan y en mi caso muchas veces me han aportado y creo que juntos hemos sido mejores.

Así que yo os deseo lo mejor, os echaré de menos a todos, seguro. Pero oye, cuando una puerta se cierra, se abre otra y seguro que viviremos etapas muy apasionantes. Pero bueno, encantada de haber coincidido con todos vosotros, y ojalá, y nos vemos seguro en alguna parte.

Sr. Presidente: Gracias, Cristina. María, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, muy breve, porque yo también soy de emocionarme. Sobran las palabras cuando hablamos de la buena relación que hay en el grupo con todas las personas que lo conformamos, porque realmente eso hay que vivirlo, aunque hoy lo contemos aquí y muchas veces suene un poco gracioso, lo que dice el consejero, es que realmente eso hay que vivirlo, el buen ambiente que hemos tenido Joaquín, Marta, Piluca, Félix, por supuesto, Cristina, Paloma y, cómo no, nuestro consejero, que nos ha hecho reír mucho en momentos complicados, pues nos ha hecho tener esa visión, ¿no?, esa visión que nos ha hecho sacar una sonrisa.

Yo llegué aquí, ya saben ustedes que yo llegué aquí hace cuatro años, con cierto respeto, la verdad, por el trabajo a realizar, pero me voy con un bagaje de personas y eso es lo importante. Y no quiero llorar,

Paloma, no quiero llorar. Les llevo a todos ustedes en el corazón, créanme que ha sido un verdadero placer, un verdadero honor.

He estado muchas veces en el centro, la izquierda, —Carmen—, la derecha, y aun así he sabido ver todo lo que ustedes querían decir y todo lo que ustedes querían aportar, no solamente mi visión, y creo que eso es muy importante. Así que, muchísimas gracias. Por supuesto, no me quiero dejar ni a Ros Cihuelo, ni a Chema Arnal, que estuvo aquí y nos hizo también pasar muy buenos momentos y, cómo no, un abrazo enorme a María Ángeles Ortiz y le deseo todo lo mejor. Saben ustedes que me tendrán, que mi teléfono estará para todos ustedes. Muchísimas gracias por estos cuatro años.

Sr. Presidente: Gracias, María. Bueno, yo agradecerles a todos que participen en política, porque creo que realmente la participación en política es el sacrificio que todo ciudadano tiene, no solo el derecho, sino la obligación también de hacer. Y participar en política en cualquiera de los partidos y en cualquiera de las opciones, significa contribuir y tratar de contribuir al bien general cediendo en tu vida personal, haciendo el sacrificio y ese esfuerzo y ese sacrificio que se hace, que casi nunca tiene compensación.

Pepe Atarés decía, me decía siempre, que la política era muy ingrata, pero que estábamos obligados a desarrollarla. Muchas gracias a todos ustedes por hacerlo. Yo creo que nadie se va de la política, todos pasamos a un plano, a otro plano, pero aquellos que sentimos la política en el corazón, nunca, nunca la abandonamos.

Y yo, del equipo que he tenido, solo que me quedo con un compromiso personal. A mí no me gusta, nunca me ha gustado desde muy pequeñito perder equipos y perder amigos, es muy difícil conseguirlos. Yo voy a hacer todo lo posible porque este equipo, de una forma u otra, se mantenga y se siga manteniendo unido en el futuro. No sé cuál será la fórmula, pero seguro que se nos ocurrirá algo y, por tanto, muchísimas gracias de corazón. Ha sido una experiencia... Señora Rouco, espero que esos anuncios que surgen por ahí, que sean reales, y que tenga usted una proyección fantástica y además que se lleve en el corazón al Ayuntamiento de Zaragoza. Sabe que necesitamos, allá donde vaya, necesitaremos ese apoyo.

Señora Bella, encantado. Yo creo que seguiremos viéndonos. Usted además forma parte del ayuntamiento y seguro que seguiremos viéndonos. Señora Broto, seguiremos polemizando allí donde estemos y mi respeto a su visión de la vida, ya sabe que es una de las características que tenemos usted y yo, es que la vemos de forma diferente, pero coincidimos en nuestra intención de que los ciudadanos sean lo primero y, desde nuestra perspectiva, apoyar y esforzarnos en ello.

Señora Becerril, sí, es verdad, traslade a Chema Arnal nuestro reconocimiento porque estuvo con nosotros, ha hecho una gran labor, es un gran compañero, lleva el Ayuntamiento en el corazón y siempre que le hemos llamado por una cuestión municipal, él ha estado ahí, lo ha dado todo y además con una sonrisa. Es de esas personas entrañables.

Y bueno, Secretario, nuestro afecto de todos hacia ustedes como aparato administrativo, que han tenido muchísima paciencia, especialmente con este que está aquí frente a usted, sonriéndole y en algunos momentos pidiéndole paciencia. Pues continuamos, si les parece.

(Abandonan la sala la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Becerril Mur)

Preguntas de respuesta oral (15 asuntos a tratar)

40. [VOX] ¿Cuántas solicitudes de alumnos de 0 a 3 años se han presentado para la nueva Escuela Infantil de Parque Venecia, que empieza a funcionar este mes de abril? ¿Han obtenido plaza todos los niños que lo han solicitado? [Cod. 4.295]

(Este punto será contestado por escrito)

41. [VOX] ¿Cómo se va a reorientar, en su caso, el programa Ayuda Pagos Tributos, tras el informe reiterado de la Intervención General que indica falta de eficiencia y razones de legalidad? [Cod. 4.300]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, Consejero. Sabe que es una de estas partidas presupuestarias que se pusieron en marcha en el Gobierno de Zaragoza en Común y que a nosotros, desde luego, nos pareció importante recuperar. Pero sí que es cierto, que tenemos unos informes reiterados de Control Financiero que reiteran la necesidad de reorientar estas ayudas para pagos de tributos, precisamente para las personas más necesitadas. Estábamos hablando de tributos de inmuebles, de cementerio, incluso de vehículos. ¿Qué podríamos hacer o cómo se podría reorientar?, puesto que desde el primer momento ha habido estos informes de Control Financiero negativos, pero nos parece una partida importante.

Pero tras estos informes negativos no se ha ejecutado este presupuesto. Este año ha vuelto a salir esta partida presupuestaria, en el presupuesto de 2023, y querríamos saber que tras este informe de Control Financiero, cómo lo va a reorientar o cómo van a acoger este trabajo, o para no cumplirlo y que se quede sin ejecutar otra vez, o ya que lo han incluido, a pesar de los informes de Control Financiero, qué trabajos se están realizando para poderlo reorientar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Con la Oficina Técnica, que es la encargada y la responsable de desarrollar el proyecto y con los inconvenientes que ha tenido con la Intervención, estamos trabajando precisamente en esa reorientación, porque creemos que estaba previsto y destinado inicialmente a ese colectivo más desfavorecido que son las mujeres viudas de una determinada época en las que su contribución a..., no disponen de una jubilación suficiente y, sin embargo, con unas características de necesidad que, aunque pueden estar incluidas en las ayudas de urgencia en algunos de los casos, pero en muchos de ellos quedaban fuera. Por tanto, estamos trabajando en esa reconducción.

Es verdad que tiene que cumplir dos requisitos, uno, aparte de la propia limitación de la Intervención, tenemos que ser capaces de mecanizarlo de tal forma que el coste administrativo no sea como cuando se implantó, que para 100 € de ayuda se gastaban 56 € en gastos de gestión. Entonces tenemos que ser capaces de hacer eso. Desde la Oficina Técnica se está trabajando. No sé si seremos capaces de dar con la clave de conseguirlo, pero esa es la intención y todavía estamos en plazo. Gracias. Continuamos.

42. [VOX] ¿Por qué motivo la partida "Programa respiro y apoyo a cuidadores", aprobada en los presupuestos en enero de 2023 y por valor de 96.450 euros, ha sido transferida dos meses más tarde para aumentar la partida del "Programa de actividades de Centros de Mayores? [Cod. 4.301]

(Este punto será contestado por escrito)

43. [VOX] ¿Qué trabajos se va a hacer desde el Área de Acción Social y Familia para que la partida presupuestaria correspondiente a "Apoyo Tarjeta Autobús Mayores", de 160.000 euros, quede nuevamente sin ejecutar? [Cod. 4.304]

(Este punto será contestado por escrito)

44. [ZEC] Qué medidas tiene previstas para adecuar las tasas de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia a los nuevos precios recogidos en las ordenanzas fiscales [Cod. 4.369]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

45. [ZEC] Tras la publicación del último informe de El Justicia de Aragón sobre la situación de la infancia y adolescencia, ¿qué medidas piensa llevar a cabo para afrontar las necesidades de la infancia que de él se desprenden? [Cod. 4.371]

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, después de este lapso emotivo, volvemos al seguimiento y control del Gobierno. Señor Lorén, usted hablaba en la comparecencia de que el mayor reto que teníamos era la desigualdad y hablaba también de ese informe del Justicia que yo había nombrado y decía que le competía

más que nada Aragón, pero yo estoy en desacuerdo con usted, señor Lorén. Usted tiene competencia en el ámbito municipal y todos los que nos están oyendo saben que Zaragoza es el 52% de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, es importante y significativo que lo que decía ese informe, entre otras cosas, era que se había producido un incremento de la tasa de pobreza relativa en menores de 0 a 17 años, y además también que con relación al año anterior era una tasa del 21, pasando casi al 25%.

Por lo tanto, nosotros, ya sabe, señor Lorén, que hemos hecho propuestas tanto en el Debate del Estado de la Ciudad, como propuestas que llevamos programáticas para el futuro en el que hablamos del concepto de pobreza infantil, que no solamente es el acceso a medios económicos, sino que es algo como el acceso a la cultura, el acceso a una educación, el acceso al deporte. Ustedes, en concreto, además, han eliminado las ayudas de acceso a la cultura para la infancia en situación de pobreza y las de acceso al deporte. Y también ustedes están siendo bastante reticentes con el tema de la salud mental infanto-juvenil.

Así que nos gustaría saber qué es lo que piensa usted llevar adelante, independientemente de que quizás usted no sea el próximo consejero del ámbito de lo social. No tanto porque yo le desee nada en concreto en las elecciones y en su formación, sino porque a lo mejor usted abandona esta responsabilidad, algo que suele ser hasta cierto punto frecuente en la formación política que usted representa, donde los Consejeros pasan siendo Gobierno y oposición, a llevar diferentes ámbitos. Pero como todavía seguimos siendo cargos electos, la pregunta va en esa línea, ¿qué medidas van a tomar?

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Yo creo que, en este sentido, y estando al final de la Legislatura, creo que lo mejor es decir qué medidas hemos tomado, Yo creo que hemos sacado adelante el Plan de Adicciones, hemos incrementado las partidas de programas como Zaragalla en el 42%, el deporte base más de un 40%. Desde el CMPA se ha trabajado con Juventud e Infancia, y hay distintos programas de PIE's y de educación de calle.

Pero de lo que habla el Justicia, y por eso yo le remitía antes, de lo que habla el Justicia exactamente, es de algo que tiene que ver con una competencia directa del Gobierno de Aragón y no debemos equivocarnos. El Ayuntamiento de Zaragoza, como muchos ayuntamientos, de forma expansiva, ha ocupado competencias que no eran suyas y yo creo que acertadamente, porque de hecho hay competencias que por proximidad tenemos que ser capaces de desarrollarlas y lo hacemos mejor, pero eso no significa que la institución que tiene la competencia y que tiene la partida presupuestaria y la consignación presupuestaria, tiene que tener la responsabilidad política de hacerlo. El Justicia de Aragón no presentó su informe aquí en el Ayuntamiento, sino que presentó su informe en el Gobierno de Aragón.

Nosotros con el lugarteniente del Justicia, que está en funciones como Justicia, hemos hablado precisamente de ese tema y de lo que compete al Ayuntamiento. Y de hecho, en algunos ámbitos le hablaba del Plan de Adicciones, por ejemplo, que después de 16 años sin actualizarse, se ha hecho el esfuerzo por actualizarse, y que nos da un mapa real de la situación de los zaragozanos y, precisamente, de esos problemas de salud mental, nos da el mapa, pero la herramienta para resolverlos, sin duda alguna, necesita del apoyo del Gobierno de Aragón.

Y como usted decía, y hablaba del futuro, yo espero que el Gobierno de Aragón, el próximo presidente del Gobierno de Aragón, que será distinto sin duda al que hay actualmente, sí que tendrá esa sensibilidad con Zaragoza y precisamente generará las herramientas adecuadas para esa colaboración.

Creo que el esfuerzo que se ha hecho en esta Legislatura es un esfuerzo que debe ser continuado en el futuro. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, usted hablaba de lo que se ha hecho, pues, señor Lorén, lo que se ha hecho es que su Gobierno, vuelvo a decir, ha eliminado las ayudas de acceso a la cultura y para la infancia en situación de pobreza. Usted ha conseguido que en 2022 las ayudas concedidas a la infancia se hayan reducido respecto al año 2018. Usted, como responsable, las ha reducido pasando de 2.300 ayudas por una cuantía de más de 600.000 €, a menos de 1.700 ayudas por una cuantía de 450.000 €.

Cuando me dice usted que ha presentado el Justicia el informe en el Gobierno de Aragón, pues claro, porque es su competencia. El Justiciazo depende y es electo a través de los diputados de Cortes. Ustedes tienen comisiones de seguimiento cada dos o tres meses.

Y en cuanto a lo que han hecho, pues usted no ha desarrollado el PLIAZ, el Plan de Infancia y Adolescencia local y tampoco el Plan de lucha contra la Pobreza Infantil.

Yo le preguntaba en buen tono por lo que planteaban, si se iban a plantear reuniones con el Justiciazo y si se iba a plantear que en los Servicios tuvieran en cuenta toda esta dinámica y, sobre todo, el tema de la

salud mental, que, como usted bien sabe, nosotros insistimos en que es una de las situaciones ahora mismo más complejas que se deberían abordar.

Sr. Presidente: Gracias. Como sabe, el reconocimiento por UNICEF de Ciudad Amiga de la Infancia y todo el proceso participativo que se ha realizado, da una muestra clara de la apuesta de Zaragoza, precisamente por la infancia, pero también el apoyo que ha habido desde el área del Mayor y de Familia para apoyar, precisamente, algunos de los problemas endémicos que tiene nuestra sociedad, que es el apoyo precisamente a la natalidad y también el apoyo a la infancia.

He de recordarles que ese apoyo a la familia para ayuda a la guardería y, por tanto, hacer más fácil la conciliación y que sea una menor carga, ayudar en esa carga a las familias es una voluntad y una vocación de este Gobierno y, de hecho, a veces con posiciones ideologizadas muy encontradas desde la oposición. Seguiremos en esa línea.

46. [ZEC] ¿Cuáles son los motivos por los que no se están produciendo por parte de las empresas concesionarias la tramitación de las tarjetas para alimentación y qué medidas piensa llevar a cabo para que esto no vuelva a producirse? [Cod. 4.373]

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, como es la última comisión no voy a perder la costumbre, señor Lorén, no ha respondido a nada. Hablar de la ciudad de Zaragoza, amiga de la infancia..., pues si lo hemos hablado al principio de la sesión, si eso es una moción que además se ratificó por el Pleno, salvo la abstención de Vox, y es del anterior mandato, que fue cuando se implementó. Pero eso no deja de ser una marca-sello que como ocurre con el tema de ciudades, digamos políticamente y excelentes en servicios sociales, si no se dota de contenido, no sirve para nada, señor Lorén. Estamos en la última comisión, yo le ruego un poco de, bueno, pues de atenerse a los hechos, usted no va a hacer nada con este tema, que es fundamental y del que habla un informe técnico del Justiciazo.

En cuanto a las tarjetas de alimentación, pues fíjese, señor Lorén, usted siempre habla del 98% de concesión de las ayudas y ya le hemos dicho en muchas ocasiones, pero usted insiste, que eso ocurriría todos los años. Todos los años la concesión es de un 98%. Usted intenta mezclar el lapso tiempo de concesión con la concesión y no es lo mismo. Entonces, ¿qué ocurre con este tema de las tarjetas de alimentación?, porque usted al principio de la comisión hablaba de ese gran reto que había sido la comunicación por WhatsApp. Pero ¿de qué vale la comunicación por WhatsApp si resulta que nos hemos encontrado con que hay lapsos de tiempo en los que se está esperando...?, por ejemplo, en el periodo de Semana Santa con más de 14 días en la concesión, no por el servicio técnico, sino porque la tarjeta sea efectiva en el supermercado.

Como muchas de las personas que nos oyen saben, en el año 2022 estas empresas concesionarias han recibido en torno a 7'5 millones del Ayuntamiento de Zaragoza. 7'5 millones no es cualquier cosa y no creemos que el Ayuntamiento no tenga que ser diligente para que ese trámite, ojo, ¿eh?, no confundir del periodo de solicitud a que se resuelva, sino a hacer efectiva esa tarjeta para que las familias o personas vayan a los supermercados, no se puede permitir ese lapso de espera. Díganos qué es lo que van a hacer ustedes con este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. La tramitación es automática. Son 48 horas desde que se recarga. Es automática. Y en el servicio, desde que se formalizaron el 14 de octubre de 2019 los convenios de colaboración, que en aquel momento, cuando se firmó por este equipo de Gobierno el acuerdo, el 14 de octubre de 2019, había pendientes de pago a ambas empresas, a una 700.000 € y a otra 850.000 €.

Se firmó un convenio que no ha tenido ni una sola incidencia, perdón, una incidencia ha tenido. Yo creía que usted preguntaba por esa. Que es la incidencia de un problema informático que duró desde los días 20 a 24 de febrero en el que se vio afectada la emisión de tarjetas. Única y exclusivamente. Si hay un servicio mecanizado que funciona razonablemente bien, bueno, espectacularmente bien, porque ya le digo, desde 2019, fecha en la que yo firmé la formalización de esos convenios, solamente se ha producido la incidencia de los días 20 a 24 de febrero. Por un problema informático no se pudieron emitir las tarjetas. Es que se producen de forma automática, está automatizado el servicio, casi siempre 24 horas y cuando coincide, según el horario de la emisión, son 48.

Pero ya le digo, no... Solo le puedo aclarar eso, salvo que usted tenga otra información y nos la cuente. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues como nos ocurre en muchas ocasiones, señor Lorén, esto parece un acto de fe. Como el Servicio no tiene información o usted no la quiere tener, pues, ¿qué quiere que le diga? Hable con los técnicos, hable con los profesionales. Ha habido quejas y reclamaciones. Vuelvo a decir, el convenio se ha celebrado durante muchos años, señor Lorén, con determinados supermercados. En el año 2022 por 7'5 millones de euros, lo cual es bastante importante.

Las tarjetas se resuelven y están concedidas y el problema es que el lapso de tiempo para poder acceder a su uso ha estado en torno a 14 días y no ha sido una situación puntual, ha sido una situación bastante generalizada. Entonces no lo sé, yo creo que usted, a lo mejor lo que ocurre es que si existieran mecanismos como el que se puso en marcha en el anterior mandato de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, que era una especie de oficina de quejas y sugerencias, seguramente se podrían sacar esos listados y esa información, como usted ha seguido una práctica, porque ya se lo he dicho al principio, de oscurantismo... Nosotros tenemos los datos de los profesionales y los datos de personas que acuden a los Servicios. Igual que usted da una versión de determinadas cosas.

La realidad es que aunque las tarjetas se tramitan en tiempo y forma correcta, que yo no he dicho nada en contra, sí que es verdad que a la hora de su concesión, es decir, poder acceder a la prestación, al servicio, a los alimentos, hay una demora en algunos casos de 14 días, y creemos que eso es algo que tiene que ser corregido.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, pero es que yo no le estaba dando mi opinión. Le estaba leyendo literalmente el informe solicitado a la Jefatura de Sección. “No se tiene conocimiento de que las empresas conveniadas para la gestión de las ayudas de urgencia en concepto de alimentación no estén tramitando las tarjetas de alimentación, sino todo lo contrario. Es posible que la pregunta se refiera a un error informático en la base de datos de Servicios Sociales Comunitarios —ni siquiera de las empresas, sino que fue un problema nuestro— en la semana del 20 al 24 de abril, en el cual, se vieron afectadas cuatro ayudas de urgente necesidad”. Entre los miles de ayudas que se tramitan, cuatro ayudas de urgente necesidad fueron afectadas, “...las cuales fueron subsanadas de forma inmediata en cuanto se detectó el error”.

Va a tener usted razón, señora Broto, que la labor de oposición realizada ha sido infructuosa. Va a acabar teniendo razón. Repito literalmente lo que ha dicho, ¿eh?, “labor de oposición infructuosa”. Y quizás al final de esta comisión coincidamos en algo usted y yo. Continuamos, si les parece.

47. [ZEC] Tras la convocatoria in extremis de la Comisión de Seguimiento, entre la representación sindical, la Concejalía delegada de Deportes y los responsables del Servicio de Instalaciones Deportivas, ¿qué conclusiones se extrajeron de la misma y qué acciones van a llevarse a cabo? [Cod. 4.375]

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, señora García, la doy por formulada.

Sra. García Torres: Gracias. Pues como saben, hubo una primera convocatoria el 28 de marzo. Ayer nos volvimos a reunir con los representantes sindicales que forman el comité, y se analizaron distintos puntos. Analizamos los puntos del acuerdo firmado el año pasado, el cual se está cumpliendo, y pedimos alguna aclaración. Se pidió una aclaración, por eso hubo una segunda reunión, se pidió una aclaración y unos datos al Área de Personal. Se abordaron distintos temas. Obviamente, el primero y más urgente es la campaña de verano. Se abordó también el tema de la escala auxiliar, porque es uno de los problemas significativos que tiene el área, y se abordaron los temas de vacantes generadas y vacantes cubiertas. Yo creo que se está haciendo un trabajo interesante, donde no solo tratamos el problema a corto plazo, sino que lo que estamos tratando es de buscar soluciones a los problemas que se puedan generar a corto y medio plazo. Es decir, el Área de Deportes en un periodo de entre tres y cinco años tiene un alto volumen de jubilaciones, y yo creo que lo que intentamos es prevenir y buscar soluciones a ese problema que se nos va a plantear en un tiempo no muy lejano.

Dicho esto, la campaña de verano ya está reforzada y daremos información en los próximos días de lo que va a ser, de las fechas y de todo. Pero creo que con los sindicatos se ha hecho un buen trabajo, yo creo que muy interesante, que va a seguir extendiéndose en el tiempo. Va a haber próximas convocatorias de esta comisión de seguimiento, pero lo dicho, intentando tratar siempre de ir cumpliendo el acuerdo al que se llegó el año pasado, y el de prevenir, sobre todo, esos problemas a los que creo que se puede llegar en un futuro.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, nos alegra que la labor de oposición tenga estas consecuencias, señor Lorén, entre ellas, que nosotros remarcamos que estaba a punto de cumplirse el primer trimestre del año donde se debió haber realizado la comisión de seguimiento. Evidentemente había unas elecciones sindicales, nos encontrábamos con determinadas cuestiones.

Pero claro, yo admito lo que usted plantea, señora García, y se lo alabo, porque viene la campaña de verano y efectivamente, independientemente de que el ayuntamiento cada cuatro años tenga elecciones, está claro que los servicios públicos, y más teniendo en cuenta la pertinaz sequía, y más teniendo en cuenta que este año ya seguramente se habrá instaurado este verano, digamos, ya casi desértico en la ciudad, ya lo siento, las instalaciones deportivas son de gran afluencia de personas y, por supuesto, tienen que tener la suficiente dotación de profesionales.

Un detalle, ir a una reunión y no haber planteado previamente la documentación, es un tema que es complejo, y que para la próxima espero que ustedes sepan resolver. Y segundo, la situación es que en el 2020 la RPT de Deportes —si no estoy en error— marcaba que había 181 oficiales polivalentes, y en el 2021 la situación es que han pasado a 169 oficiales, es decir, estamos hablando de 12 oficiales polivalentes menos. Nosotros, ya saben que, en todo lo que ha sido nuestra labor de oposición, que consideramos que es productiva, señor Lorén, hemos sido beligerantes con este tema, porque el tema de Capítulo I ha sido fundamental. No se pueden sostener servicios ni recursos si no hay suficiente dotación de personal. Y cuando decimos suficiente dotación de personal, quiere decir que en el momento que una persona tiene un derecho laboral, como es un permiso por maternidad, paternidad o una baja, eso no descuajaringue el Servicio. Y, evidentemente, en el ámbito de deportes esto es importante.

La situación que tenemos ahora es que de estas 183 personas, 11 son invitadas. Entiéndame lo que le digo, son invitadas porque no están dentro de la relación de puestos de trabajo y, por lo tanto, no son parte de la plantilla real. Esto quiere decir que dentro de un tiempo volveremos a tener una situación en la que habrá necesidad de reforzar ese Servicio. Usted, en su gestión, tuvo que soportar una huelga que no se había producido en los últimos diez años. Y esa huelga no fue una huelga de reclamar derechos en el sentido de mejoras salariales, creo que esto hay que tenerlo en cuenta, ni beneficios de otro tipo, lo que se reclamaba es suficiente dotación de personal. Por lo tanto, yo sé que usted esto se lo va a tomar con la suficiente seriedad que corresponde, porque evidentemente cualquier servicio público es necesario, pero usted es la primera que ha defendido que Zaragoza es una ciudad con una superficie deportiva y de piscinas muy amplia y, por lo tanto, esos servicios se tienen que dotar suficientemente, y entiendo que usted tomara nota de esto.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. A ver, como le digo, yo creo que estas reuniones sirven para tratar el tema estructuralmente. Yo creo que parchear sabemos parchear todos, pero al final hay que buscar el fondo, un poco el motivo del problema, ¿no? En eso estuvimos. Yo ya le digo que, obviamente, luchamos por preservar ese Servicio, que además es verdad, siempre lo digo, tiene una muy buena opinión en la ciudadanía. Que usted habla de las altas temperaturas, de la sequía que tenemos ahora mismo en territorio nacional y, que va a afectar de una manera u otra a todas las comunidades autónomas, por eso también estamos trabajando un poco con cautela, para ver si también se pueden dar restricciones o qué va a pasar de aquí a junio.

Dicho esto, nosotros tenemos un problema y yo siempre lo digo, no solo en el Área de Deportes, pero en el Área de Deportes especialmente, que es..., una parte es la escala auxiliar, lo cual vamos a abordar de forma profunda con el comité, para ver de qué manera podemos paliar esa fuga de trabajadores, para intentar que también sea atractivo el venir al Área. Creo que hay que buscar fórmulas para conseguir atajar uno de los problemas importantes del Área. Y luego lo que le digo, uno de los puntos que se firmó en el acuerdo era el de ir recuperando plantilla, que yo creo que estamos todos en la misma línea, pero lo importante es trabajar en esa parte más estructural, para que la plantilla pueda seguir dando el servicio que da, que para mí es excelente y, bueno, y ahora con la temporada de verano más exigente si cabe.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Becerril Mur)

48. [PSOE] ¿Cómo se está aplicando el programa para erradicar la pobreza infantil en Zaragoza?
[Cod. 4.377]

Sra. Becerril Mur: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Pues como sabe, entre los años 2018 y 2021 se ha venido desarrollando el primer Plan de Infancia y Adolescencia, el PLIAZ, constituido por el primer Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil, y el cuarto Plan Joven. Contar con este plan supuso la obtención para la ciudad de Zaragoza del sello 'Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia'. Una vez concluido, el 31 de diciembre de 2021 dicho plan, desde el Área de Acción Social se decide continuar con el trabajo de este ámbito, siguiendo avanzando en los tres componentes que desde la aprobación del citado plan, por el equipo de Gobierno, han marcado la actuación de la infancia y adolescencia desde el Ayuntamiento de Zaragoza, acción planificada, trabajo transversal y colaboración con UNICEF, y un cuarto componente, la participación de niños y niñas adolescentes. Y si le parece, si quiere que..., en cuanto al diagnóstico, se lo digo porque quizá si se lo remito por escrito, tiene usted el detalle y cualquiera de los aspectos que usted vea, incluso hasta hoy, todas las gestiones que están realizándose y algunas tareas que quedarán concluidas en el plazo de un mes, se lo paso por escrito. Como es muy técnica la pregunta... Perfecto. Continuamos.

49. [PSOE] ¿Cuál va a ser la dotación económica específica para la casa de las culturas en 2023? [Cod. 4.379]

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. En este caso le voy a proponer algo similar, porque las partidas..., le detallo las partidas, pero creo que será más cómodo para usted que se las proporcione por escrito y así no tiene que tomar notas, porque se unificaron partidas y algunas están incluidas dentro de partidas generales. Por ejemplo, el mantenimiento y funcionamiento de actividades de Servicios Sociales, está incluido en una partida específica de la Casa de las Culturas. Entonces se lo envío en detalle, le hago la descripción global, que en mantenimiento de la Casa de las Culturas son 180.000 €, en acogida e inclusión de refugiados 75.000 € y el Plan de Integración Social y Convivencia Intercultural son 100.000 €, pero es verdad que se solapan y se pueden incluir con otros 144.000 €, que es el desglose que le adjuntaré, que está incluido en una partida general. Si le parece, le hacemos un resumen. Se lo digo porque es más fácil y no tiene que tomar nota, pues se remite por escrito también.

50. [Podemos-Equo] ¿En qué situación se encuentran los procesos de estabilización de empleo del personal del Patronato de Educación y Bibliotecas? [Cod. 4.381]

(Este punto será contestado por escrito)

51. [Podemos-Equo] ¿Cuál es el calendario de implementación de la administración electrónica en el Patronato de Educación y Bibliotecas y la implantación del WIFI en toda la red de bibliotecas?
[Cod. 4.382]

(Este punto será contestado por escrito)

52. [PSOE] ¿Puede pormenorizarnos las medidas que su gobierno ha previsto para enmendar todos los errores e incumplimientos señalados por el Tribunal de Cuentas en la gestión de las ayudas específicas a la escuela concertada y de qué modo evitará que se vean afectadas también por semejantes errores e incumplimientos las ayudas para las guarderías? [Cod. 4.383]

(Este punto será contestado por escrito)

53. [ZEC] Para que el Sr. Consejero informe de los criterios para la asignación de viviendas dependientes del convenio con Zaragoza Vivienda [Cod. 4.391]

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, esta pregunta la traemos, señor Lorén, porque desde al menos la parte que nosotros conocemos, en la parte social de Zaragoza Vivienda, que ahora está en una situación, digamos, cuando menos cuestionada, se siguieron unos criterios a la hora de conceder viviendas a diferentes organizaciones o entidades de la acción social de la ciudad de Zaragoza, ¿no? Y además había un seguimiento de dichas actividades, y se hacía una valoración y evaluación. Evidentemente estamos hablando de parte del parque público de nuestra ciudad, que ahora mismo está tan en boga la demanda de vivienda, y nos parece que en cualquier momento esta labor de oposición, que usted dice que es infructuosa, yo creo que como siempre usted hace..., leer una parte, señor Lorén, o coge retazos. La labor de oposición es infructuosa porque no nos da muchas veces información, pero infructuosa no es, puesto que conseguimos seguir haciendo la labor de control y nos lo tomamos muy en serio. Pero en este momento en concreto, no sabemos cuáles son esos criterios ni qué seguimiento se lleva adelante, porque usted siempre habla de entidades de reconocido prestigio. Y no sabemos. Hemos tenido que solicitar por escrito en varias ocasiones el listado de viviendas, qué entidades las gestionan, etc.

Y en concreto, hoy le preguntamos por una entidad que es la Fundación Escuela y Despensa, que según nosotros sabemos, y por lo que hemos podido entresacar de la información municipal, no tiene ningún tipo de subvención. Por lo tanto, no sabemos cuál es el proyecto que desarrolla, o qué lleva adelante, para que esta entidad haya conseguido... Veo que se sonríe, con lo cual me alegra. Me alegra que tenga este buen tono, señor Lorén. No sabemos cuáles son los motivos que han llevado a la concesión de una vivienda para esta entidad. Espero que nos los desgrane ahora. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Precisamente porque en la relación de viviendas que disponían las entidades no había ni seguimiento, ni había informes, ni había evolución, ni siquiera había un control, se ha sistematizado, pero las entidades que disponen de viviendas a través de los convenios con el Área de Acción Social, que se han quedado centralizadas, en este caso son públicos, se han anunciado públicamente, y en Google si ponemos los datos, este señor que hay dentro del ordenador que se llama Google, nos lo recopila porque se han hecho públicos en distintas declaraciones a los medios, pero también si vemos las declaraciones y los datos de esta Comisión, también ahí tenemos el detalle de cada uno de ellos.

Los criterios para la asignación de viviendas, con Zaragoza Vivienda, siguen siendo para la situación de emergencia los mismo que eran. Fundamentalmente, que tengan residencia habitual, que no tengan alternativa habitacional, y fundamentalmente se ha actuado en aquellos casos de emergencias como el que ha sucedido esta noche, desgraciadamente, se ha producido un incendio de un edificio ocupado, y entonces, la responsabilidad del ayuntamiento y del Área de Acción Social en estos últimos cuatro años ha sido alojar a a todas las personas, familias y niños afectados, a todos. Durante estos cuatro años, incluido el periodo de pandemia, todas esas emergencias habitacionales, todas ellas, se han cubierto como la que se ha producido recientemente.

Y respecto al tema específico que usted comentaba, es que el hecho de no tener subvención del Ayuntamiento de Zaragoza no tiene que limitar al convenio en el que tienen que estar incluidos, porque tenga usted en cuenta que este convenio lo que les exige a las entidades es que ellas abonen el alquiler, y para que esto sea posible necesitan demostrar la experiencia adecuada y una trayectoria, precisamente, en la gestión de alquiler social a personas vulnerables. Esa es una evaluación que se hace directamente en colaboración de Zaragoza Vivienda con el Área de Acción Social. Es verdad, ha cambiado una cosa fundamentalmente, y es que el Área de Acción Social en eso tiene más peso específico que antes. Es decir, antes, muchos de los acuerdos tenían que ver prácticamente con acuerdos de matiz político, y en este caso, tienen acuerdos de matiz mucho más técnico, que se corresponde con el trabajo. Y de hecho, si observamos las entidades, nos encontramos con entidades de todas las sensibilidades. Es más, en ese mismo acuerdo se ha incluido, por primera vez, a la Concejalía de Igualdad, desde la cual se gestionan en colaboración, yo creo recordar, al menos dos viviendas, y que fue una experiencia piloto que yo creo que debemos seguir utilizando para mujeres vulnerables, y creo que tenemos que seguir utilizándolo en colaboración con entidades.

Pero el hecho de que reciban o no subvención no debe ser una limitación en absoluto. Bueno, mucho mejor. Una de las cosas que nos planteaba el Interventor, que ha planteado históricamente, es que no se puede, por un lado, conceder una vivienda de Zaragoza Vivienda y luego, por otro lado, conceder una subvención que incluya el alquiler de la vivienda. Son cosas diferentes. Esa irregularidad también este convenio la resuelve. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Señor Lorén, es usted un escapista. Se lo he dicho en más de una ocasión, pero esto es increíble. Es usted capaz en una respuesta de mezclar diferentes conceptos. Vamos a ver, ¿quiere usted decir —de lo que he interpretado yo, pero que ha quedado por escrito— que Zaragoza Vivienda, el área social, no tenía criterios anteriormente a su llegada para la asignación de viviendas? ¿Es lo que quiere decir? Segundo, me habla de viviendas de emergencia. Yo no le hablo de viviendas de emergencia. Ya sabemos que el ayuntamiento, en este caso Zaragoza Vivienda, tiene un protocolo para alojamiento de emergencia cuando se dan situaciones sobrevenidas, que ha funcionado siempre, señor Lorén, y que además es algo de lo que nos debemos congratular todos y todas.

Yo le he preguntado por una vivienda en concreto, y el convenio que se lleva adelante, para que una entidad de la ciudad haya recibido esa situación de tener una vivienda para desarrollar determinadas actividades. Usted me ha hablado de matiz político. Hombre, pues si quiere que le diga matiz político, la Fundación Escuela y Despensa ha sido la que ha interpuesto la demanda con relación al colectivo Luis Buñuel, a lo mejor eso sí que es matiz político. Pero usted no me ha respondido. No me ha respondido para decirme qué criterios son, qué proyecto lleva adelante, qué actividades se van a desarrollar en esa vivienda que se ha conveniado con la sociedad Zaragoza Vivienda, que hasta la parte que yo sé es una sociedad, acabo ya, 100% pública con capital municipal.

Por lo tanto, en eso que decía usted de esa labor de oposición que parecía que era infructuosa, le estoy pidiendo datos y usted no me los da. Si eso se ha llevado a cabo a través de un decreto de Acción Social, infórmese. Si no lo tiene aquí, no se preocupe que yo se lo pido por escrito y nos lo da. Pero no nos ha dado ni un solo dato, señor Lorén.

Sr. Presidente: Señora Broto, es que usted no ha preguntado eso. No ha preguntado por esta entidad. Pregunta ahora. Y usted, no intérprete... Miren, dice, “lo que quiero decir”, no, límitese a lo que digo. No es lo que quiero decir, que es la consecuencia que usted saca de mis palabras. Es tan sencillo como entender lo que digo y... Es que la labor de oposición ha sido infructuosa. No lo he dicho yo, lo ha dicho usted en la primera intervención de la comisión. Es que lo ha dicho usted. Oiga, y como tengo mala memoria, lo he apuntado. “Labor de oposición infructuosa”. Oiga, pues probablemente lo compartimos muchos en este salón de Plenos, lo compartimos muchos. Y en eso, lo que le decía, usted y yo no coincidimos en la visión del mundo ni en la visión tampoco de las instituciones, pero sí que coincidimos en que estos años han podido ser de una labor de oposición infructuosa y eso quizá sí que lo comparta con usted. Continuamos.

54. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe de la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza [Cod. 4.393]

Sr. Presidente: Señora Broto, si quiere puede interpellarme, como ha tenido costumbre estos años.

Sra. Broto Bernués: No se preocupe que tengo una pregunta sobrevenida, señor Lorén, tranquilo. Se la doy por formulada, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señora Broto. Bueno, yo creía que esta iba a ser la última pregunta de la Comisión de Acción Social, y la verdad es que me alegré. Me alegré porque íbamos a hablar de planes de igualdad y además íbamos a acabar la comisión hablando de igualdad. Pero bueno, han venido dos preguntas sobrevenidas, es lo que tiene, por supuesto que sí, es lo que tiene la comisión y la viveza de esta Comisión.

Bueno, no obstante, me sigo alegrando de esta pregunta, porque es importante traer a la Comisión, que conste en Acta, todo lo que realmente se ha hecho y de lo que hay muchas personas detrás de este trabajo. Ha supuesto un gran trabajo, la elaboración de este Plan de Igualdad por parte de la Comisión de Igualdad y por parte también del grupo técnico de trabajo. A todos los que han formado parte de la elaboración de este plan, tanto a toda la representación sindical, a todos los sindicatos y, por supuesto,

también a la representación del ayuntamiento, estoy hablando de personal de prevención, de igualdad, de relaciones laborales y de recursos humanos, no me quiero dejar a nadie. Yo lo que quiero que conste en Acta, sobre todo, es agradecerles de verdad, de corazón, el enorme trabajo, la enorme responsabilidad que han tenido con el tema, el compromiso que tienen por la igualdad, sus ganas de buscar siempre consensos, las ganas que han tenido durante toda la elaboración del plan. Y además, como digo siempre, cuando tenemos las reuniones de la Comisión de Igualdad, han puesto muchas, muchísimas horas de trabajo y también el plan, este segundo Plan de Igualdad del que estamos hablando ahora, tiene un pedacito de todos y cada uno de ellos.

Le comento brevemente la evolución de este segundo Plan de Igualdad. La Comisión de Igualdad acordó el comienzo del trabajo en abril de 2021. El grupo técnico se constituyó primera reunión en junio de 2021. A partir de ahí, y aun a pesar del COVID, que ha retrasado en algunos meses algunas reuniones, han sido 24 las reuniones que ha habido para conformar el texto, el documento de este segundo Plan de Igualdad para empleados y empleadas municipales. La Comisión de Igualdad dio el visto bueno en el mes de enero al texto. Ha habido reuniones también bimensuales de la Comisión de Igualdad, para seguir con la evolución de este plan. Y el 24 de enero, como le digo, se aprobó por la Comisión de Igualdad. El siguiente paso para formalizar definitivamente el documento es la constitución de una comisión negociadora. Ha tenido dos reuniones ya esta comisión negociadora, en febrero y en marzo, y ahora mismo únicamente está pendiente de que todos los componentes realicen el trámite de la firma digital, que es bastante complicado porque tiene que ser uno a uno y por orden, tal y como lo marca el documento, con lo cual es un poco tedioso, pero una vez firmado lo único que quedará es que se apruebe por Gobierno y ya estará el segundo plan.

El esquema del plan es muy ambicioso y muy completo. Es un plan coherente además, que se ha diseñado con los resultados del diagnóstico que previamente se hizo para la elaboración de este plan. Estamos hablando de cuatro ejes de actuación que son cultura de la organización, gestión de los recursos humanos, conciliación y responsabilidad, prevención, salud laboral y protección frente al acoso sexual. Este es el segundo plan, que ya le digo, está, como se dice vulgarmente, en capilla y que agradezco de verdad todas las reuniones que ha habido y el gran trabajo y la profesionalidad que ha habido.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señora Antoñanzas, yo me alegro de que usted se alegre de que esta pregunta, aunque la dinámica de la de la comisión haga que haya preguntas sobrevenidas, que es perfectamente legal y democrático, sea con relación a la igualdad. Yo, sabe que difiero con respecto a usted en este tema, y sabe que hemos diferido, yo creo que de manera educada y cortésmente, aunque a veces usted, yo creo que ha sido mal asesorada, se lo voy a decir ahora que estamos aquí al final del mandato, usted ha sido mal asesorada, y en un principio tenía usted un tono y luego lo fue elevando, y yo creo que usted debería haberlo elevado con relación a la ultraderecha, señora Antoñanzas, lo creo sinceramente.

Seguramente usted y yo nos veremos como ciudadanas de Zaragoza en diferentes ámbitos. Y yo le deseo lo mejor en lo personal, obviamente, como a todas las personas que están aquí, pero sinceramente creo que la valoración de las políticas de igualdad de estos últimos cuatro años del Ayuntamiento de Zaragoza, han adolecido de la suficiente ambición para haber puesto la ciudad en otro momento. Hemos celebrado cosas tan importantes como los 40 años del Servicio de Igualdad, pero hemos tenido grandes pérdidas. Y este plan en concreto, señora Antoñanzas, estaba caducado desde el 2019. Han sido cuatro años en los que, entre otras cosas, ha habido una pandemia, que la pandemia ha impedido cosas, pero por ejemplo, no ha impedido que se pudieran hacer gestiones y reuniones avanzando en lo que serían reglamentos, planes integrales y en este caso todo lo que tiene que ver con el Plan de la Igualdad.

Usted hace una valoración en la que dice que hay cuatro ejes que son muy ambiciosos. Yo la información que tengo y el retorno que tengo, a través de los participantes, es que es una continuación del plan anterior y que realmente no se ve que sea muy ambicioso. También puede ser, señora Antoñanzas, que este plan no sea tan ambicioso ni se haya implementado ya, que debería haber sido hace tiempo, porque desapareció la Oficina de Transversalidad de Género, que realmente usted y yo, aunque no me lo tiene por qué responder, sabemos que fue una prebenda que se tenía que dar a la ultraderecha, porque efectivamente a ellos todo lo que fuera transversalidad de género le sonaba a extraño. Y esa es la parte en la que yo creo que le puedo hacer mi reconocimiento, en el sentido de que vuelvo a decirle que le deseo lo mejor, pero que obviamente las políticas de igualdad del ayuntamiento, creo que hemos tenido una situación en la que quizás no hemos aprovechado todas las oportunidades. Y ustedes tenían oportunidades, porque aunque ahora su partido se haya disuelto en este ayuntamiento y usted esté como concejala no adscrita, ustedes han sido

socios de Gobierno y, por lo tanto, como socios de Gobierno han tenido mayoría. Han tenido una mayoría que estaba condicionada con la ultraderecha, pero podrían haber hecho quizás más políticas reales, y yo creo que en eso la ciudad ha perdido, porque estamos en el siglo XXI y porque, evidentemente, Zaragoza tiene muy buenos profesionales en el ámbito de igualdad, ha gestado muchas sinergias y muchos planes y programas, y este es un ejemplo. Este es un ejemplo de algo que podía haberse planteado ya, y que, sin embargo, como usted dice, todavía está sin ultimar.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, aunque no me queda tiempo, yo creo que el señor Lorén me deja contestar.

Sr. Presidente: Por supuesto.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, señora Broto, le ha venido muy bien estas dos líneas. “¿A dónde vas? Manzanas traigo”. Usted viene dos minutos contando lo que buenamente le viene al caso. Pero realmente estamos hablando del Plan de Igualdad. 24 reuniones, 24 reuniones desde el minuto uno, desde el minuto uno que el siguiente plan llegó a su fin, se empezó por lo que había que empezar, que era un diagnóstico. O sea, no hemos perdido ni un minuto, ni un minuto. No sé qué podrán decir los anteriores Gobiernos, desde luego este no ha perdido ni un minuto en empezar a elaborar este segundo plan. Por cierto, es que a veces me cuesta, porque claro, esto consta en Acta y me cuesta no contestarle a cosas, pero que la OTTG se ha convertido en la Unidad de Igualdad Municipal, que no ha desaparecido nada. Es que yo ya me canso. Es como cuando dice: “Desaparece Igualarte”. Pero ¿cómo puede decir usted que desaparece Igualarte cuando se ha celebrado hace dos semanas? Yo hay cosas que no puedo entender.

De todas formas voy a acabar con algo muy, muy sencillo y de buen rollo, señora Broto, que estamos en la última comisión. Antes le ha dicho a la señora Espinosa, que lo único malo que tenía es que fuera del Partido Popular. Bueno, pues voy a recordar una película, un clásico de Hollywood que me gusta mucho, de Billy Wilder “Con faldas y a lo loco”, cuando dicen eso de: “Nadie es perfecto”, señora Broto, gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

55. Ruegos (en su caso)

No se producen.

Asuntos incorporados tras la convocatoria.

56.- Pregunta de carácter sobrevenido formulada por el Grupo Municipal de Podemos: ¿Va a intervenir la concejala de igualdad para evitar que haya taxis con publicidad sexista y promocionando locales donde se practica la prostitución en contra de la normativa municipal?

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí. Bueno, en primer lugar, señalar que, ciertamente, 40 años del Servicio de Igualdad, dice mucho del buen trabajo que se hace y se ha hecho en este ayuntamiento, por las personas profesionales que han estado trabajando siempre y lo siguen haciendo. Necesitamos más políticas reales, necesitamos tener ese plan de igualdad, señora Antoñanzas.

Y bueno, traemos esta pregunta sobrevenida porque ha habido una denuncia de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, en concreto desde la Comisión de Mujeres, en donde denuncian la publicidad en los vehículos taxis, de establecimientos en donde se mercadea con el cuerpo de las mujeres, contraviniendo la ordenanza de este servicio público. Y quiero recordar que la ordenanza, precisamente, dice en su artículo 32 del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxis de Zaragoza, dice que queda prohibida toda publicidad que incite o estimule la práctica del juego o apuestas, así como la publicidad sexista o que atente contra los derechos de las personas. Tenemos aquí la fotografía, que se puede ver lo que se denuncia, aunque esté tachada en concreto ese negocio concreto, del mercadeo de mujeres. Entonces nos gustaría, señora Antoñanzas, ya tenemos otro precedente que hubo también en vallas publicitarias, nos gustaría que nos explicara qué actuaciones va a desarrollar. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Bueno, señora Bella, la pregunta dice que si va a intervenir la concejala de Igualdad. Yo no sé si le vale lo que hemos hecho anteriormente. La respuesta es sí, señora Bella. Lo que a mí me apena en este caso, cuando he visto la pregunta sobrevenida y me he informado, porque realmente no conocía muy bien esto hasta esta mañana, a mí lo que me gustaría recordar en esta Comisión es que el sector del taxi es uno de los sectores más comprometidos con la igualdad de esta ciudad. A quien antes llama una mujer cuando está en la calle y tiene que volver a casa es a un taxi, por la seguridad que da. Los taxis son los que siempre están apoyando las campañas de sensibilización y de protección a las mujeres. No me gustaría, en ningún caso, marcar a un sector tan comprometido con la igualdad, le vuelvo a repetir, como es el del taxi. Y además no me parece justo involucrarlo en este tema.

Y no se preocupe, señora Bella, de verdad, porque el ayuntamiento está trabajando ya, estamos hablando con el sector. Estamos trabajando en este asunto, pero ya le he contestado al principio, lo hemos venido haciendo desde el primer momento, cada vez que ha habido algo, en la medida de nuestras posibilidades, de las posibilidades del ayuntamiento, señora Bella, usted sabe que nosotros siempre, siempre hemos intervenido, porque realmente creemos en esto que se llama igualdad real y que ustedes a veces lo tergiversan un poco. Y lo seguiremos haciendo, por supuesto que sí, por supuesto que seguiremos haciéndolo. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias. Brevemente, señor Lorén. Señora Antoñanzas, que hacemos la pregunta como control al Gobierno con la más y mejor voluntad para que esto se solucione. Por favor, no utilice, como hace en muchas ocasiones en las comisiones, en desacreditar la intencionalidad de mi actuación política. Y por supuesto, sí que quiero dejar claro que aquí no venimos a cuestionar el servicio público que es el sector del taxi, en absoluto, en absoluto. De la misma manera que en esta comisión y en otras, siempre hemos dicho que la Policía Local, por ejemplo, es la primera que atiende a las mujeres que están en situación de violencia machista. En este caso, el sector del taxi es un sector que trabaja mucho y muy bien y colabora, pero estamos denunciando una campaña que se ha puesto en marcha, que creemos que hay que paralizar y simplemente lo hemos traído aquí con la mejor voluntad posible, con nuestra labor de control del Gobierno. Nada más.

Sra. Antoñanzas: Bueno, gracias, contesto brevemente. Su pregunta es si iba a intervenir y yo lo único que le he dicho es que como lo hemos hecho siempre, señora Bella, vamos a intervenir, por supuesto que sí, porque creemos en ello y como lo hemos hecho siempre.

Y permítanme, por favor, antes de acabar, me queda un minuto. Quiero que mis últimas palabras..., he hablado antes de todo lo que había en esta Comisión, pero no me quiero olvidar a los Servicios con los que he estado trabajando, al Servicio de Mujer e Igualdad, Ana Gaspar, y a todo su equipo, y al Servicio de Juventud, a Raquel Alba, y a todo ese equipo, porque sin ellas yo no hubiera podido estar aquí estos cuatro años. Así que muchísimas gracias y que mis últimas palabras sean para estos Servicios. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

57.- Pregunta de carácter sobrevenida formulada por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sr. Presidente: Tiene la palabra señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, lo primero que esta pregunta sobrevenida tiene su origen y fundamento en que hemos aprobado en la anterior comisión, la ordenanza del Servicio de Información, Valoración y Orientación, como todos ustedes bien saben, esa ordenanza. Y nos gustaría, señor Lorén, que nos dijese, más allá de sus opiniones, que yo respeto, pero lo que queremos son datos. Por cierto, lo de la oposición infructuosa vuelvo a decirle, porque usted no da los datos, porque es el campeón de la opacidad. Ya lo siento, pero le toca llevarse ese galardón.

Entonces, nos gustaría que nos diese su opinión con relación a que el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales ha llevado a los tribunales esta ordenanza, porque entiende que, efectivamente, lo que se hace es dificultar el acceso a los servicios y privatizar un acceso que debería ser público, 100% público. Entonces, evidentemente nos gustaría saber, señor Lorén, qué es lo que opina, porque esto ya no es nuestra cerrazón mental, ni nuestra obsesión, ni que no tenemos otros temas de los que hablar, señor Lorén. No se crea usted tan importante y protagonista, sino que esto es un colegio profesional que denuncia ante los tribunales porque considera que se lesionan derechos. Pero es más, hay un sindicato (CCOO), que también denuncia que es un servicio social general dirigido a toda la población y la titularidad pública o local de

naturaleza esencial, de gestión directa y gratuito. Y lo mismo que la CGT, que también llevó a los tribunales la Línea 900.

Nos gustaría, sinceramente, que nos diese su opinión, pero sobre todo, ¿qué acciones ustedes van a llevar adelante? Porque yo entiendo que cuando un colegio profesional cuestiona una normativa que va en contra de un acceso directo y, además, que va en contra de las órdenes que da el Gobierno de Aragón y de los protocolos existentes, usted como responsable público, aunque puede ser que dentro de unos días no esté, y no es que le desee nada malo, pero que no esté gestionando este Área, usted debería dar una respuesta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Si usted quiere que opine sobre el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, no lo voy a hacer, porque mi opinión creo que es absolutamente personal, aunque muy probablemente la opinión técnica coincida con la suya. Y respecto al recurso que han planteado, supongo que coincide con la mayoría de los colegiados. No lo sé. Supongo que coincide con la mayoría de los colegiados. Ya le digo, no lo sé. Pero esa es una responsabilidad que no me compete a mí. Yo no voy a opinar, no tengo opinión. Yo lo que sí que le puedo asegurar es que gestión y política, y entiendo perfectamente cuál ha sido la intención del colegio profesional. Y además ha mencionado usted unos sindicatos en los que, como mezcla unas cosas con otras, tendrían respuestas diferentes. Pero los matices políticos podemos entenderlos todos, y cuando tenga dudas, lo que haré será preguntar a la señora Becerril sobre esa claridad que tiene para hacer los análisis políticos. No tengo opinión respecto al colegio, no lo conozco. Usted que está colegiada, supongo que sí. Díganos la suya. ¿No está colegiada?

Sra. Broto Bernués: No, señor Lorén. Antes de despedirme, le voy a decir, señor Lorén, no defrauda, usted tergiversa. Yo no le pido opinión del Colegio de Profesionales, ni el del arquitectos, ni el de aparejadores. Le pido opinión sobre el recurso que han interpuesto a una ordenanza que ha puesto usted en marcha. Es increíble. Es usted un escapista. Es un escapista, señor Lorén, no defrauda.

Me despido. Señora Antoñanzas, le deseo lo mejor. Yo soy muy fan de Willy Wilder, efectivamente, "Con faldas y a lo loco", "nadie es perfecto". Pero también hay una máxima que dice que los políticos nos vamos y los técnicos se quedan. Mi agradecimiento a los técnicos, profesionales, funcionarios y empleados laborales, que durante estos cuatro años han gestionado tan bien un ayuntamiento, demostrando que a veces el sentido común es el más importante. Señora Rouco, que se va usted a donde sea, que le vaya muy bien, de verdad, lo mejor para usted. Señora García, lo mismo, ha sido un placer compartir, hemos compartido oposición cuando nosotros éramos Gobierno y la verdad es que le alabo el tono. Señora Becerril, le deseo lo mismo, lo mejor. Amparo, nos veremos seguramente en la función pública. Señor Lorén, le deseo lo mejor en lo personal, pero evidentemente, en lo político, ojalá, ojalá, ojalá que las fuerzas de izquierdas vuelvan a retomar esta Área para que, efectivamente, los derechos sociales sean conquistados para todos y todas y haya más cotas de igualdad y de equidad. Y gracias a los servicios técnicos, señor Subías, compañera, señora Tintoré... Desde luego, ha habido una cosa importante que ha dicho el señor consejero, y es que no se acuerda de que él puso antes que a usted al señor Illana, y así le fue. Pero bueno, es bueno rectificar, eso es de sabios. Gracias a todos y todas y que vaya muy bien.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Es más, lo entiendo como un cumplido y veo que sus deseos son que tenga suerte en política. Y yo les deseo a todos ustedes mucha suerte en su ámbito profesional, personal y político también. Seguiremos viéndonos. Un abrazo muy fuerte. Gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González